

1

**LA ORIENTACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA  
CALIDAD DE VIDA DEL GRUPO DE MUJERES GESTANTES QUE HACEN  
PARTE DEL PROGRAMA PROCREAR SALUDABLE DE LA FUNDACIÓN  
GRANITOS DE PAZ, EN EL SECTOR RAFAEL NÚÑEZ DEL BARRIO  
OLAYA HERRERA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA EN EL AÑO 2007**

**ELY JOANA TORRES MENDOZA**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CARTAGENA D. T. Y C.  
2007**

T  
362.83  
T636

2

**LA ORIENTACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA  
CALIDAD DE VIDA DEL GRUPO DE MUJERES GESTANTES QUE HACEN  
PARTE DEL PROGRAMA PROCREAR SALUDABLE DE LA FUNDACIÓN  
GRANITOS DE PAZ, EN EL SECTOR RAFAEL NÚÑEZ DEL BARRIO  
OLAYA HERRERA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA EN EL AÑO 2007**

**ELY JOANA TORRES MENDOZA**

**Informe de gestión presentado como requisito para optar el título de  
Trabajadora Social**

**Docente Asesora:  
MARELIS CASTILLO DE LA TORRE  
Trabajadora social**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CARTAGENA D. T. Y C.**

**2007**

<b>UNIVERSIDAD DE CARTAGENA</b>	
<b>CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN</b>	
<b>FORMA DE ADQUISICIÓN</b>	
Compra <input type="checkbox"/>	Donación <input checked="" type="checkbox"/> Canje <input type="checkbox"/> U. de C. <input type="checkbox"/>
Precio \$ <u>10.000</u>	Proveedor <u>U. DE. C</u>
No. de Acceso <u>116336</u>	No. de ej. <u>001</u>
Fecha de ingreso: DD <u>02</u> MM <u>02</u> AA <u>09</u>	

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

DIRECTOR GENERAL  
FRANCISCO DE PAZ BELTRÁN  
VICEDIRECTOR

VICEDIRECTOR GENERAL  
WILSON RIVERA  
COORDINADOR GENERAL  
JOSÉ CARLOS  
300

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer antes que nada a Dios que me ha dado la vida, sus gracias y sus bendiciones.

Señor no te canses de derramar sobre mi familia y sobre mí tus abundantes bendiciones, no te canses de darnos tu perdón y tu misericordia; por eso te pido que me ilumines para que aproveche al máximo este momento que me has dado y así de frutos de abundancia.

Al igual quiero agradecer de manera muy especial a mi madre y a mi padre por haberme amado y educado; por toda la paciencia y comprensión que me brindaron y por todos aquellos sacrificios que tuvieron que vivir para que yo tuviera un mejor futuro; pero sobre todo por haberme dado la oportunidad de estudiar y de crecer personal y profesionalmente, venciendo las adversidades presentadas en nuestras vidas.

Además, quiero agradecer a: Yanledis, Yolima, Cindi, Yunis, Yacira, y Mario por estar conmigo en todos aquellos momentos en los que necesite de ellos, gracias por ser unos verdaderos amigos.

Deseo expresar mi gratitud a la Fundación Granitos de Paz y a todos sus miembros por los aportes profesionales y personales que me brindaron.

De la misma manera a todos aquellos docentes que a lo largo de la carrera estuvieron dispuestos a compartir sus conocimientos y hacer de mi una mejor persona y una buena profesional; entre ellos quiero destacar muy especialmente a la profesora Marelis por toda su colaboración, paciencia y comprensión, pero sobre todo por su disposición para que todo este proceso diera buenos resultados.

## DEDICATORIA

Deseo dedicar este triunfo a dos personas muy importantes en mi vida, como lo son Hernán y Luis Ángel.

Hernán por ser el hombre que me ha ofrecido amor y comprensión, por todo su apoyo y paciencia, y Luis Ángel mi bebé, que me ha permitido experimentar sentimientos y emociones que dan felicidad y que hacen comprender que la vida es un regalo que tenemos que vivirlo al máximo.

Por último, quiero dedicar este triunfo a mis tíos, familiares y todas aquellas personas que aportaron un granito de arena para que yo pudiera alcanzar esta gran meta que me había trazado.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
1. JUSTIFICACIÓN	11
2. OBJETIVOS DEL INFORME	13
2.1 OBJETIVO GENERAL	13
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
3. REFERENTE INSTITUCIONAL	14
3.1 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	14
3.1.1 Misión.	14
3.1.2 Visión.	14
3.2 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	15
3.2.1 Misión.	15
3.2.2 Visión.	15
3.3 PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL	16
3.3.1 Misión.	16
3.3.2 Visión.	16
3.4 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA	16
3.4.1 Articulación de los objetivos de la práctica con los objetivos de la institución donde se realizan las practicas de año social.	18
3.5 FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ	21
3.5.1 Misión.	21
3.5.2 Visión.	21
3.5.3 Caracterización de la fundación Granitos de Paz.	21
4. PROGRAMA PROCREAR SALUDABLE	23
4.1 ANTECEDENTES	23
4.2 MARCO LEGAL	24
4.3 REFERENTE CONTEXTUAL	34
4.3.1 Contexto urbano.	34

4.3.2	Cartagena de Indias.	36
4.3.3	Localidad de la Virgen y Turística.	36
4.3.3.1	Antecedentes históricos.	36
4.3.3.2	Ficha Técnica	37
4.3.4	Unidad comunera de gobierno No. 5.	38
4.3.4.1	Ficha Técnica.	38
4.3.5	Barrio Rafael Núñez.	39
4.3.5.2	Ficha Técnica.	39
4.3.6	Descripción de la población que habita el sector Rafael Núñez del barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena.	40
4.4	REFERENTE EPISTEMOLÓGICO Y CONCEPTUAL	44
4.5	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	56
4.5.1	Objetivo general.	56
4.5.2	Objetivos específicos.	57
5.	ASPECTOS METODOLÓGICOS	58
6.	ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	61
6.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	61
6.2	PLAN DE ACCIÓN	61
7.	MARCO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA	64
8.	CRONOGRAMAS	67
8.1	CRONOGRAMA PRIMER SEMESTRE	67
8.2	CRONOGRAMA SEGUNDO SEMESTRE	68
8.3	PRESUPUESTO PROCREAR SALUDABLE	69
9.	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	71
9.1	INDICADORES Y DESCRIPTORES	71
9.1.1	Capacitaciones.	71
9.1.2	Procesos sociales generados.	71
9.1.3	Calidad de vida.	71
9.1.4	Proyecto de vida.	71
10.	ANÁLISIS INTERPRETATIVO DE LOS RESULTADOS	72
10.1	RESULTADOS	72
10.1.1	Logros institucionales.	72



11. SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA PROCREAR SALUDABLE	74
12. APORTES	76
12.1 APORTES PERSONALES	76
12.2 APORTES PROFESIONALES	77
13. REFLEXIONES FINALES	79
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	



**LISTA DE ANEXOS**

	Pág.
ANEXO A. FORMATO DE ENTREVISTA	85
ANEXO B. FORMATO DE ENTREVISTA	88
ANEXO C. FLUJOGRAMA PROCESO DE INSCRIPCIÓN	89
ANEXO D. FLUJOGRAMA DESARROLLO DEL PROYECTO	90
ANEXO E1. TALLER PRODUCTIVO MIS PRIMEROS VESTIDOS	91
ANEXO E2. TALLER PRODUCTIVO MIS PRIMEROS VESTIDOS	92

## INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión muestra en forma organizada y reflexiva las prácticas de año social del programa de Trabajo Social, realizada en la Fundación Granitos de Paz, enmarcado en los procesos sociales generados a partir del desarrollo del programa denominado ***“La orientación como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida del grupo de mujeres gestantes que hacen parte del programa Procrear saludable de la fundación Granitos de Paz, en el sector Rafael Núñez del barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena año 2007”***.

Es aquí en este espacio donde la estudiante de trabajo social en su proceso de formación interviene en la ejecución de diversos programas sociales, brindando capacitación a los beneficiarios, atención psicológica, orientación, asesorías y acompañamiento en las diferentes actividades que se desarrollan en la fundación, realizando un aporte conceptual y metodológico para el buen desarrollo de los proyectos y/o programas. Las prácticas durante el año social, han sido un espacio enriquecedor en la fundación, la cual brinda la oportunidad de obtener nuevos conocimientos, mayor experiencia, crecimiento y formación personal para el estudiante.

El informe de gestión a permite a su vez una reflexión teórica, metodológica y epistemológica sobre el proceso de intervención frente a la articulación teórico-práctica, así como también de los aprendizajes adquiridos en cuanto al desarrollo de destreza, habilidades, competencias y capacidades en la formación integral del estudiante.

Durante la elaboración del presente informe de gestión fue necesaria la recuperación sistemática de la experiencia, para luego analizarla y así poder realizar una reflexión del proceso de prácticas en donde se reflejara la

importancia del aporte de la estudiante en práctica de año social en la fundación Granitos de Paz.

Ahora bien, el documento se encuentra organizado por un referente institucional, un programa de intervención y unos resultados.

M

## 1. JUSTIFICACIÓN

El trabajo social con grupos ha venido evolucionando desde hace varios años, con el objeto de estudiar y analizar situaciones dentro de los mismos en cuanto a su crecimiento individual y colectivo se refiere.

Es por ello que es importante que se desarrollen proyectos y programas que brinden espacios de interacción que permitan el crecimiento personal y profesional y estimulen la actitud crítica, la responsabilidad y la creatividad para aprender a elegir, decidir y comprometerse en una determinada intervención.

Este programa de orientación a mujeres gestantes repercute de manera positiva en la fundación, ya que es pertinente, para el desarrollo de los procesos formativos de las futuras intervenciones profesionales dentro del mismo proyecto o programas similares; además la recuperación de la experiencia de la estudiante de año social, donde se tuvo la oportunidad de observar, diagnosticar e intervenir en unas de las problemáticas que posee la comunidad de Rafael Núñez, a través del programa: **Procrear Saludable**, Como alternativa de orientación a las madres gestantes del barrio Olaya Herrera, sector Rafael Núñez en cuanto a mejorar su salud en esa etapa .

Es por ello que, el informe de gestión denominado ***“La orientación como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida del grupo de mujeres gestantes que hacen parte del Programa Procrear Saludable de la Fundación Granitos de Paz, en el Sector Rafael Núñez del barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena en el año 2007”***, surge de la necesidad de implementar un programa o proyecto dirigido a las mujeres gestantes del sector en el cual se les brinde capacitaciones en artes u oficios y se desarrollen talleres con temáticas relacionadas con su estado y los cambios que esto produce para así contribuir a mejorar sus condiciones de vida; haciendo énfasis

satisfacción de estas necesidades.

12

Para la Universidad de Cartagena como institución educativa la realización del presente informe de gestiones es una gran experiencia en la cual puede disponer de mejores bases y marcos de referencias, para un reajuste positivo de la formación académica, sin renunciar a los fundamentos de su identidad social.

En cuanto a la Fundación Granitos de Paz, este informe le brinda información acerca del sector y las formas de intervención en situaciones de crisis social "entendiéndola como la incertidumbre y variabilidad en el curso de los acontecimientos, la frustración objetiva y metas sociales, pero sobre todo el deterioro de las condiciones de vida individuales y colectivas", logrando obtener un marco de referencia del mismo que ayuden en dichas situaciones, que es donde más se necesita de una concepción y una practica coherente para detener y revertir estos procesos negativos.



en aspectos relacionados con las condiciones socio-económicas, culturales y políticas de una sociedad, ya que estos constituyen una herramienta valiosa

## 2. OBJETIVOS DEL INFORME

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Registrar la gestión adelantada por la estudiante de trabajo social en el programa procrear saludable de la Fundación Granitos de Paz durante el año 2007, en un documento que sirva de guía, para continuar ejecutando proyectos de intervención profesional, orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la población gestante.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los resultados obtenidos durante el proceso de la estudiante en práctica en la ejecución del programa de intervención, que permitan valorar la pertinencia de los fundamentos teóricos y metodológicos aplicados durante el desarrollo de las actividades.
- Conocer el impacto que generó en las gestantes la intervención de la estudiante durante el desarrollo del programa, con el propósito de impulsar las actitudes y las habilidades necesarias para la construcción de proyectos de vida.



### 3. REFERENTE INSTITUCIONAL

#### 3.1 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

##### 3.1.1 Misión.

La Universidad de Cartagena es un centro generador y trasmisor de conocimientos culturales científicos, tecnológicos y humanista.

Forma profesionales de alta calidad; dentro de claros valores de justicia ética y tolerancia, capacitándolos para promover el desarrollo integral de la región y el país y competir exitosamente en el ámbito internacional.

Como institución de educación superior de la costa norte de Colombia, históricamente, comprometida con su desarrollo, presta servicio cultural y cumple una función social fundamentada en los siguientes principios:

##### **Formación integral, espíritu reflexivo y de autorrealización.**

Como institución universitaria promueve y garantiza la calidad en la producción y transmisión del conocimiento en concordancia con el desarrollo de las ciencias, las tecnologías, las artes, y la filosofía dentro de un marco de respeto y tolerancia en la pluralidad de razas, credos, edades, condiciones económicas, políticas y sociales.

##### 3.1.2 Visión.

La Universidad de Cartagena como institución pública de la región Caribe y actor social de desarrollo liderará procesos de investigación científica en su área geográfica constituyéndose en la primera institución de educación superior



de la costa norte colombiana; con el mayor número de proyectos de investigación, generadores de nuevos conocimientos con el fin de elevar la competitividad de nuestra región en todos los ordenes.

### **3.2 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**

#### **3.2.1 Misión.**

Formar integralmente profesionales a nivel de pregrado, en trabajo social y comunicación social para la producción de conocimientos e interpretación de la realidad tendiente a promover acciones hacia una sociedad más solidaria, justa, humana y pacífica. De igual manera, desarrollar procesos de formación continua y posgraduada en áreas de las ciencias sociales y de la educación y contribuir a la formación sociopolítica y educativa, en la localidad, la región y el país fundamentándose en una gestión participativa y en la articulación de la investigación, la docencia y la proyección social.

#### **3.2.2 Visión.**

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación será reconocida en el año 2020, como la unidad académica que produciendo conocimientos e interpretando la realidad social, lidera académicamente los procesos de formación de profesionales en las ciencias y educación a nivel de pregrado y postgrado y por su contribución a la formación sociopolítica y educativa de la región Caribe colombiana y del país mediante la investigación, como eje articulador, una docencia de excelencia ,la responsabilidad social de la proyección y una gestión estratégica.

### **3.3 PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

#### **3.3.1 Misión.**

A partir de los procesos académicos flexibles que privilegian la investigación y el compromiso con el desarrollo humano, el programa de trabajo social tiene como misión formar, trabajadores sociales de alta calidad profesional capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de intervención social en la localidad, la región y el país en razón a su sólida fundamentación epistemológica, ética, política y metodológica.

#### **3.3.2 Visión.**

El programa de Trabajo Social en concordancia con la visión de la Universidad de Cartagena se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en la formación de trabajadores sociales en la costa Caribe Colombiana .Constituirse como un programa reconocido en Colombia y América Latina por el excelente desempeño de sus egresados, la solidez de su labor investigativa , la pertinencia de su proyección en el contexto , la alta calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales de la formación de políticas y planes de desarrollo social.

### **3.4 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA**

La practica en general es un medio para construir nuevos conocimientos a través de la experiencia, afianzar la identidad profesional, transformar la realidad, aumentar el sentido de pertenencia y la proyección profesional en el contexto local y regional, protagonizar el orden y equilibrio social, posibilitar el desarrollo de habilidades y destrezas para identificar, formular, evaluar y sistematizar proyectos sociales como unidad misma de acción profesional y de

ofrecer al medio un profesional idóneo que participe en acciones de nivel directivo, administrativo y operativo.

Estos objetivos implican entonces:

- Contribuir a la construcción y reconstrucciones de conocimientos de las diferentes problemáticas sociales de manera creativa ,critica y reflexiva a través de la practicas investigativas, el diagnostico y la sistematización de las experiencias
- Construir estrategias de intervención profesional
- Intervenir de forma efectiva y eficiente la realidad
- Evaluar, constantemente todo proceso de prácticas profesional y apoyar procesos de evaluación social
- Fomentar en el estudiante una actitud investigativa que conlleven a la reflexión permanente de la realidad social en la que intervienen
- Desarrollar las potencialidades del estudiante que responda al perfil profesional del trabajo social partiendo de sus capacidades, actividades, experiencias, e intereses en pro de su crecimiento personal y profesional.
- Proporcionar elementos teóricos prácticos que le permitan al estudiante construir y proponer nuevas líneas de intervención e investigación que enriquezcan la identidad profesional y la acción profesional
- Dinamizar procesos participativos con individuos, familias, grupos, organizaciones, aplicando conocimientos teóricos-metodológicos que le permitan adquirir destrezas y habilidades propias de la profesión

- Integrar los procedimientos metodológicos de las distintas áreas del conocimiento para la promoción de desarrollo social de contextos y espacios donde se intervienen
- Contribuir al desarrollo de políticas, programas y proyectos de carácter social
- Sistematizar experiencias y procesos de la acción profesional como estrategias para la construcción de conocimientos teóricos y mejorar el desarrollo de la practica
- Promover el avance de la profesión de trabajo social en los aspectos teóricos metodológicos y técnicos a partir de la realización teórica-practica

**3.4.1 Articulación de los objetivos de la práctica con los objetivos de la institución donde se realizan las practicas de año social.**

La práctica social es una forma de actividad o acción, entendida como el conjunto de actos mediante los cuales un sujeto modifica un objeto o realidad exterior a él.

Desde esta perspectiva la práctica desempeña un papel fundamental para la formación de trabajadores y trabajadoras sociales porque aportan nuevos elementos de reflexión para futuros modelos de aprendizaje y su posterior aplicación, lo cual nos garantizaría éxitos en nuestro desempeño laboral.

Pero como la práctica es el conjunto de actos que se caracterizan por el objetivo de la realidad sobre la que se actúa, con la finalidad de contribuir en el proceso formativo de los estudiantes de trabajo social, mediante la vinculación a experiencias institucionales que permitan retroalimentar, profundizar y problematizar de manera integral y compleja los conocimientos adquiridos y aplicarlos a las realidades particulares, buscando enfatizar y completar su

formación en razón de los objetivos propios del trabajo social con énfasis en la metodología de intervención profesional.

La enseñanza práctica se presenta como una instancia básica de la investigación y elaboración teórica en la que el y la estudiante conoce su campo de estudio y puede sacar conclusiones de los datos obtenidos y relacionarlos con la realidad social en su conjunto.

Por lo cual se puede decir que trabajo social va adquiriendo nuevos significados que se relacionan con los fuertes cambios estructurales que se visualizan en nuestra sociedad, de ahí la necesaria problematización de estos aspectos desde el inicio de la carrera, articulando lo histórico y lo metodológico; y a su vez la orientación de la práctica y su relación con los nuevos perfiles profesionales que se demandan en la actualidad para los y las trabajadoras sociales.

En este sentido la importancia de la formación de los y las trabajadoras sociales, para que pueda comprender la naturaleza de su profesión, sus objetivos, sus funciones y sus posibilidades de transformar las situaciones problemáticas.

Por lo tanto se puede decir que como profesionales se tiene una responsabilidad con la sociedad debido a que se están asumiendo roles relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida de esta, por lo tanto se hace necesario hablar de responsabilidad social, la cual se engloba en un conjunto de estrategias y sistemas de gestión que persiguen un nuevo equilibrio entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales de una sociedad.

Aunque no hay un criterio de consenso respecto al concepto de la responsabilidad social, algunos autores presentan sus postulados.

- ✓ El educador norteamericano **Sheldon Berman** la define como “la inversión personal en el bienestar de otros y del planeta”. Más adelante agrega “la responsabilidad social ayuda a los jóvenes a comprender que sus vidas están íntimamente conectadas con el bienestar de otros, con el mundo social y político que esta alrededor de ellos haciendo una diferencia en su vida diaria apoyados por sus opciones y valores, enriqueciendo nuestras vidas en las diversas culturas y razas .así ellos pueden participar creando un sentido del mundo, más justo, pacífico y ecológico”.<sup>1</sup>
  
- ✓ Otro autor como **James Youniss** relaciona la responsabilidad social con el desarrollo de la identidad planteando lo siguiente:

“La participación de los jóvenes en la solución de problemas sociales teniendo el potencial de promover el desarrollo de la identidad personal y colectiva. Desde este punto de vista, el desarrollo de la identidad requiere entrar en la historia, adoptando una ideología que conecte a la juventud con otras generaciones, le de sentido a la experiencia presente y provea esperanza hacia el futuro”. Esta definición implica eficacia (percepción que uno puede hacer un cambio en la sociedad) y responsabilidad social, o la preocupación por el bienestar de la sociedad.<sup>2</sup>

A partir de lo anterior se puede afirmar que en la Fundación Granitos de Paz se maneja el concepto de responsabilidad social como un instrumento de desarrollo que mediante la organización y educación de colectividades promueve la participación activa de la población, en el diseño y ejecución de programas de beneficio colectivo que los conlleve a la transformación positiva de las condiciones de vida material y espiritual, en lo personal y en lo social para el desarrollo de la comunidad del sector Rafael Núñez.

---

<sup>1</sup> SHELDON, Berman. Espiritu y naturaleza. Amorrortu, Editores. Buenos Aires, 1982.

<sup>2</sup> BOSCOLO, Luigi y BERTRANDO, Paolo. Los tiempos del tiempo. Paidós, Barcelona, 1996.

### **3.5 FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ**

#### **3.5.1 Misión.**

La Fundación Granitos de Paz tiene como fin brindar apoyo y facilitar herramientas para que cientos de colombianos puedan salir de la pobreza absoluta y la desesperanza, adquirir un nivel de vida digno y un futuro prometedor.

#### **3.5.2 Visión.**

Implementar programas de recuperación integral replicables a las comunidades más pobres de Cartagena, basados en la sumatoria de esfuerzos con otras organizaciones que comparten las metas de su misión.

#### **3.5.3 Caracterización de la fundación Granitos de Paz.**

Granito de paz se encuentra ubicado en la zona sur oriental de la Ciudad de Cartagena dentro en uno de los más grandes y tradicionales asentamientos de la población marginal como lo es: El Barrio Olaya Herrera. En el cual un estudio socioeconómico realizado por la fundación arrojó datos de los niveles de pobreza en la ciudad de Cartagena de indias en la última década y un cuadro de deterioro de las condiciones de vida de su población y específicamente de los habitantes de dicho sector.

A partir de los datos arrojados por el estudio, la Fundación buscaba promover acciones para la generación de mejores condiciones de vida para los habitantes del sector Rafael Núñez; estas acciones se realizaron a través de alianzas con entidades públicas, privadas, locales y nacionales; y al trabajo en equipo con líderes de la comunidad, desarrollando programas participativos en cada uno de estos aspectos o frentes identificados que requerían de intervención profesional.

Es así como por medio del modelo de intervención integral de Granitos de Paz se plantea seleccionar una comunidad de estrato 1, donde se desarrollarán simultáneamente actividades enmarcadas dentro de los siguientes cinco frentes de acción:

- Salud y planificación familiar
- Educación
- Capacitación para microempresarios y para generación de autoempleo
- Sanidad ambiental y mejoramiento de vivienda
- Recreación y deporte.



## 4. PROGRAMA PROCREAR SALUDABLE

### 4.1 ANTECEDENTES

El programa Procrear Saludable nace a partir del análisis de los resultados obtenidos a partir de la elaboración de un diagnóstico<sup>3</sup> realizado en la población femenina, del cual se pudo establecer que un alto porcentaje de las mujeres del sector cuyas edades oscilan entre los 13 y 40 años no han recibido ningún tipo de orientación sobre los cuidados que se deben tener cuando se esta en estado de embarazo.

Los centros de salud les brindan la asistencia médica, sin embargo notamos que se deja de lado la parte psicológica, emocional y de cuidados durante este período, lo cual es de vital importancia para que la madre aprenda y conozca los cambios físicos y psicológicos que suceden en la etapa del embarazo propiciando un equilibrio en su estado emocional y un crecimiento saludable del bebe.

Dentro de la dinámica familiar de las madres que hacen parte del programa procrear saludable se ha podido establecer que no han tenido ninguna orientación sobre la importancia que tiene la estimulación durante el proceso de crecimiento del feto, pero sobretudo el cuidado de la salud y la alimentación balanceada en los distintos trimestres del embarazo.

Es por ello que la fundación Granitos de Paz pretende con la ejecución del programa procrear saludable proporcionarle a estas madres herramientas que le permitan crecer no solo como personas si no también a nivel laboral a través de las distintas capacitaciones que se les brinda dentro del programa, para lo

---

<sup>3</sup> Estudio realizado por la Fundación Granitos de Paz año 2003.



cual se hace necesario el trabajo interdisciplinario que desarrollan los médicos, trabajadores y trabajadoras sociales, psicólogos, y las distintas entidades de salud y de carácter social que se han unido al programa con el fin de lograr cambios significativos en los estilos de vida de las madres gestantes con el fin último de lograr un mejoramiento en su calidad de vida.

#### **4.2 MARCO LEGAL**

Colombia es un país soberano que en su constitución política contempla muchos derechos y al consultar la normatividad vigente conformada por el reglamento del ejecutivo, encontramos varias disposiciones legales dirigidas a la protección jurídica del derecho a la vida y de la maternidad reconocido en la constitución de 1991 dentro de un concepto muy garantista que no solo involucra a la mujer como madre si no también al menor y a la familia como núcleo esencial de la sociedad.

Por lo tanto al expedirse la ley 50 de 1990 en el art. 34 vemos como se le reconoce protección especial a la maternidad, recogiendo las grandes conquistas de los tratados internacionales aprobados por Colombia.

Ante estas eventualidades la estudiante en práctica utiliza las normas expedidas por el ejecutivo dentro de sus facultades a través de las distintas acciones legales que conlleven a la protección de los derechos fundamentales cuando las mujeres embarazadas se encuentran desprotegidas.

Es así como encontramos las siguientes leyes en defensa de la vida y la maternidad:

#### **CAPÍTULO I – De los Derechos Sexuales y Reproductivos.**

**Art.1º.-** (Deberes del Estado) El Estado garantizará condiciones para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población.

A tal efecto, promoverá políticas nacionales de salud sexual y reproductiva, diseñará programas y organizará los servicios para desarrollarlos, de conformidad con los principios rectores y éticos que se establecen en los artículos siguientes.

**Art. 2.- (Principios rectores)** Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos universales, intransferibles e inalienables, y su Protección, incluye:

1. La promoción de la equidad en términos de género y de justicia social.
2. La prestación de servicios con criterios de universalidad, calidad, eficiencia, confidencialidad, privacidad y solidaridad sin discriminación alguna.

**Art. 3º.- (Principios éticos)** En materia de sexualidad humana se priorizará la comunicación interpersonal placentera por sobre su función biológica vinculada a la procreación. En tal virtud, corresponde:

- a) Respetar la diversidad de idiosincrasias, valores y tiempos personales
- b) Reconocer el derecho de toda persona a procurar su satisfacción sexual durante todo su ciclo vital según sus propias necesidades y preferencias, siempre que resulten respetados los derechos de terceros.
- c) Combatir las discriminaciones de orden cultural que impidan la toma de decisiones autónomas y en igualdad de condiciones entre las personas.
- d) Combatir toda forma de violencia sexual y otras presiones de carácter físico, social, económico o cultural en el ejercicio de la sexualidad.
- e) Reconocer y promover el derecho y la obligación de hombres y mujeres, cualquiera sea su edad, a controlar responsablemente su sexualidad por los medios más adecuados y compatibles con sus convicciones.

**Art. 4º.- (Objetivos generales)** Las políticas y programas de salud sexual y reproductiva tendrán los siguientes objetivos generales:

- a) Universalizar en el nivel primario de atención la cobertura de salud sexual y reproductiva, fortaleciendo la integralidad, calidad y oportunidad de las

prestaciones con suficiente infraestructura, capacidad y compromiso de los recursos humanos y sistemas de información adecuados;

- b) Garantizar la calidad, confidencialidad y privacidad de las prestaciones; la formación adecuada de los recursos humanos de la salud tanto en aspectos técnicos y de información como en habilidades para la comunicación y trato; la incorporación de la perspectiva de género en todas las acciones y las condiciones para la adopción de decisiones libres por parte de los y las usuarias.
- c) Asegurar el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las personas institucionalizadas o en tratamiento asistencial, como parte de la integralidad bio-sico-social de la persona.
- d) Capacitar a las y los docentes de los ciclos primario, secundario y terciario para la promoción del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos como parte de una ciudadanía plena.
- e) Impulsar en la población la adopción de medidas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad y estimular la atención institucional de los temas prioritarios en salud sexual y reproductiva;
- f) Promover la coordinación interinstitucional y la participación de redes sociales y de usuarios y usuarias de los servicios de salud para el intercambio de información, educación para la salud y apoyo solidario.

**Art. 5º.- (Objetivos específicos)** Son objetivos específicos de las políticas y programas de salud sexual y reproductiva:

- a) Promover y proteger los derechos de niños, niñas, adolescentes y personas adultas en materia de información y servicios de salud sexual.
- b) Prevenir la mortalidad y morbilidad materna y sus causas;
- c) Promover el parto humanizado garantizando la intimidad y privacidad; respetando el tiempo biológico y psicológico y las pautas culturales de la protagonista y evitando prácticas invasivas o suministro de medicación que no estén justificados;
- d) Promover la maternidad y paternidad responsable

2. Dictar normas que incluyan el enfoque de derechos sexuales y reproductivos para el seguimiento del embarazo, parto, puerperio
  3. Promover la investigación y sistematización sobre las principales causas de mortalidad materna, incluidos los motivos de la decisión voluntaria de interrupción del embarazo y métodos utilizados para concretarla;
  4. Implementar la aplicación de las normativas sanitarias para la protección materna frente al aborto provocado en condiciones de riesgo en todos los establecimientos de salud de todo el país.
- c) Brindar información suficiente sobre el trabajo de parto, parto y post parto, de modo que la mujer pueda elegir las intervenciones médicas si existieren distintas alternativas;
- d)
1. Promover la participación comprometida de los hombres en la prevención de la salud de las mujeres, así como en la maternidad y paternidad responsables;
  2. Promover cambios en el sistema de salud que faciliten a los hombres vivir plenamente y con responsabilidad su sexualidad y reproducción;
- e)
1. Apoyar a las parejas y personas en el logro de sus metas en materia de sexualidad y reproducción, contribuyendo al ejercicio del derecho a decidir el número de hijos y el momento oportuno para tenerlos;
  2. Protocolizar la atención sanitaria en materia de anticoncepción e infertilidad;
- f)
1. Brindar atención integral de calidad y derivación oportuna a las personas de cualquier edad que sufran violencia física, psicológica o sexual, en los términos de la Ley N° 17.514 y del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica y Sexual;
  2. Detectar la incidencia en la mortalidad- morbilidad materna de la violencia física, psicológica y sexual, a los efectos de fijar metas para su disminución;
  3. Protocolizar la atención a víctimas de violencia física, psicológica y sexual;
  4. Incorporar a la historia clínica indicadores para detectar situaciones de violencia física, psicológica o sexual.

g)

1. Impulsar campañas educativas de prevención de las enfermedades crónicas degenerativas de origen genito-reproductivo desde la perspectiva de la salud sexual y reproductiva;

h)

1. Dictar normas para la atención integral de la salud de hombres y mujeres en la etapa del climaterio, incorporando la perspectiva de género y los derechos sexuales y reproductivos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y disminuir la morbilidad -mortalidad vinculada a patologías derivadas de esta etapa del ciclo vital;

i)

1. Promover en todos los servicios de salud sexual y reproductiva la educación, información y orientación sobre los comportamientos sexuales responsables y los métodos eficaces de prevención de las infecciones de transmisión sexual en todas las etapas etáreas;
2. Proporcionar a las mujeres en edad reproductiva la información y los tratamientos necesarios para evitar la transmisión de las ITS en situaciones de embarazo y parto;
3. Impulsar campañas educativas que combatan la discriminación hacia las personas que conviven con enfermedades de transmisión sexual, y proteger sus derechos individuales,
4. Investigar y difundir los resultados sobre la incidencia y mecanismos de transmisión del VIH-SIDA y otras ITS en diferentes grupos poblacionales, incluidos los recién nacidos, con miras a focalizar las acciones de auto cuidado específicas.

**Art. 7º.- (Coordinación)** En el cumplimiento de los objetivos establecidos en los artículos 4º y 5º de esta ley, así como en la ejecución de las acciones a su cargo, el Ministerio de Salud Pública coordinará con las dependencias del Estado que considere pertinentes.

**Art. 8°.-** (Universalidad de los servicios) Los servicios de salud sexual y reproductiva en general y los de anticoncepción en particular, formarán parte de los programas de salud que se brinden a la población.

## **CAPÍTULO II – De la interrupción voluntaria del embarazo.**

**Art. 9°.-** (Derecho de la mujer) En el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que reconoce y protege la presente ley, toda mujer puede decidir la interrupción de su embarazo durante las primeras doce semanas de gravidez, en las condiciones que determinan los artículos siguientes.

**Artículo 10°.-** (Condiciones) Para ejercer el derecho reconocido en el artículo anterior, bastará que la mujer alegue ante el médico circunstancias derivadas de las condiciones en que ha sobrevenido la concepción, situaciones de penuria económica, sociales, familiares o etéreas, que a su criterio le impidan continuar con el embarazo en curso.

**Art. 11.-** (Deberes del médico) El médico deberá:

- a) Brindar información y apoyo a la mujer respecto de la interrupción voluntaria del embarazo, antes y después de la intervención.
- b) Informar a la mujer sobre las posibilidades de adopción y los programas disponibles de apoyo económico y médico a la maternidad.
- c) Recoger la voluntad de la mujer de interrumpir el proceso de gravidez, avalada con su firma y adjuntarla a la historia clínica de la misma, con lo cual su consentimiento se considerará válidamente expresado.
- d) Dejar constancia en la historia clínica que se informó a la mujer en cumplimiento de lo establecido en los literales a) y b) del presente artículo.

**Art. 12°.-** (Restricciones) Fuera de lo establecido en el artículo 10° de esta ley, la interrupción de un embarazo sólo podrá realizarse cuando la gravidez implique un grave riesgo para la salud de la mujer, o cuando se verifique un

proceso patológico que provoque malformaciones congénitas incompatibles con la vida extrauterina.

El médico dejará constancia por escrito en la historia clínica de las circunstancias precedentemente mencionadas. En todos los casos someterá tal decisión a consideración de la mujer siempre que sea posible.

**Art. 13º.- (Consentimiento especial)** En los casos de incapacidad declarada judicialmente, el asentimiento para la interrupción del embarazo lo prestará preceptivamente el titular de la sede judicial que decretó la interdicción, a solicitud del curador respectivo pudiéndose realizar en las mismas condiciones temporales que el artículo precedente.

### **CAPÍTULO III – Disposiciones generales**

**Art. 14º.- (Acto médico sin valor comercial)** Las interrupciones de embarazo que se practiquen según los términos que establece esta ley, serán consideradas acto médico sin valor comercial. Todos los servicios de asistencia médica integral, tanto públicos como privados habilitados por el Ministerio de Salud Pública, tendrán la obligación de llevar a cabo este procedimiento a sus beneficiarias que lo soliciten, siendo efectuado en todos los casos por médico ginecólogo, en las hipótesis previstas en esta ley.

Será de responsabilidad de todas las instituciones señaladas en el inciso anterior, el establecer las condiciones técnico-profesionales y administrativas necesarias para posibilitar a las mujeres el acceso a dichas intervenciones en los plazos que establece la presente ley.

**Art. 15º.- (Objeción de conciencia)** Aquellos médicos o miembros del equipo quirúrgico que tengan objeciones de conciencia para intervenir en los actos médicos a que hace referencia la presente ley, podrán hacerlo saber a las autoridades de las instituciones a las que pertenezcan dentro de los treinta días



contados a partir de la promulgación de la misma. Quienes ingresen posteriormente, deberán manifestar su objeción en el momento en que comiencen a prestar servicios.

Los profesionales y técnicos que no hayan expresado objeción, no podrán negarse a efectuar las intervenciones.

Lo dispuesto en el presente artículo no es de aplicación en los casos graves y urgentes en los cuales la intervención es indispensable.

**Art. 16º.- (Reserva)** El médico que intervenga en un aborto o sus complicaciones, deberá dar cuenta del hecho, sin revelación de nombres, al sistema estadístico del Ministerio de Salud Pública.

**Art. 17º.- (Alcance)** Sólo podrán ampararse en las disposiciones contenidas en esta ley las ciudadanas uruguayas naturales o legales y aquellas que acrediten fehacientemente su residencia habitual en el territorio de la República durante un período no inferior a 42 semanas.

#### **CAPÍTULO IV – De la modificación del delito de aborto.**

**Art. 18º.-** Sustituyese el Capítulo IV, Título XII, del Libro II del Código Penal, promulgado por Ley Nº 9.155, de 4 de diciembre de 1933 y modificado por la Ley Nº 9.763, de 24 de enero de 1938, por el siguiente:

**Artículo 325. (Delito de aborto).**- El que causare la interrupción del proceso fisiológico de la gravidez, fuera de las circunstancias, plazos y condiciones establecidas en la ley, comete el delito de aborto y será castigado con pena de tres a veinticuatro meses de prisión.



**Artículo 326.** (Aborto sin consentimiento de la mujer).- De no existir el consentimiento de la mujer para la realización del aborto la pena será de dos a ocho años de penitenciaría.

**Artículo 328.** (Lesión o muerte de la mujer).- Si a consecuencia del delito previsto en el artículo 325 sobreviniera a la mujer una lesión grave o gravísima, la pena será de tres a nueve años de penitenciaría, y si sobreviniere la muerte, la pena será de cuatro a doce años de penitenciaría.

Si a consecuencia del delito previsto en el artículo 326 sobreviniere a la mujer una lesión grave o gravísima, la pena será de tres a quince años de penitenciaría, y si sobreviniere la muerte, de quince a treinta años de penitenciaría".

**Art. 19º.- Sustituyese el artículo 2º de la Ley Nº 9.763, de 24 de enero de 1938, por el siguiente:**

**Artículo 2º.- (Procedimiento)** Cuando se denunciare un delito de aborto, el Juez competente procederá en forma sumaria y verbal a la averiguación de los hechos, consignando el resultado en acta. Si de las indagaciones practicadas, se llegara a la conclusión de que no existe prueba o de que el hecho es lícito, mandará clausurar los procedimientos, observándose los trámites ordinarios".

El estado colombiano es el protagonista principal en el anterior escenarios, ya que su actuación depende de su concepción y del modelo de desarrollo que el adopte .existen diferencias significativas en la formulación y aplicación de las políticas sociales entre un Estado Paternalista y en Estado Neoliberal, si bien ambos estados hallan fracasados en mejorar la calidad de vida de las mujeres gestantes o en estado de embarazo.

La constitución política de 1991 afirma que Colombia es un estado social de derecho. En consecuencia, reconoce como mandato del estado la protección de los derechos de la mujer, de los hombres, las niñas, los niños, la familia y otros grupos poblacionales. Este reconocimiento es un avance notable pero

insuficiente. Insuficiente en la medida en que el estado (ministerios, entidades descentralizadas y territoriales) no logra alcanzar las metas que se fija, desarrollar los programas que formula y atender, sin recortes, los requerimientos presupuestales de la política social. El problema de la política social en Colombia es que es una política de gobierno y no de estado, por lo que cada administración quiere imponer leyes y programas atrofiando el proceso que se venía desarrollando con administraciones anteriores causando colapsos y pocos resultados positivos para la población.

En conclusión podemos decir que el estado colombiano en la actualidad muestra un modelo de protección social institucional muy bien estructurado pero a la vez incapaz de dar respuestas a los nuevos y complejos espacios de vulnerabilidad social.

Por lo que el rol de los y las trabajadoras sociales es el de dinamizar las metas, objetivos y estrategias que fundamenten el accionar de las instituciones a cargo, apoyando los procesos de autogestión, participación e iniciativas sociales que contribuyan al mejoramiento social de las comunidades.

### **4.3 REFERENTE CONTEXTUAL**

#### **4.3.1 Contexto urbano.**

Cartagena de indias, fundada en el año 1533 por el madrileño Don Pedro de Heredia, fortificada durante los siglos XVII y XVIII con sólidas murallas y castillos para defenderlas de piratas, Corsarios y de ejércitos, que buscaban el saqueo de riquezas acumuladas por el comercio de valiosas mercancías y de esclavos. Su bahía albergaba "los galeones de tierra firme" dispuestos a partir hacia España con la plata procedente del virreinato del Perú. El imperio defensor de la fe católica estableció en Cartagena de indias la sede del tribunal del santo oficio de la inquisición (1610). Cruentas batallas se dieron por su conquista.

Diez años duró el proceso de su independencia de absoluta de la corona española desde su proclamación, el 11 de noviembre de 1811 por defender la independencia, la hizo acreedora del título "Cartagena de indias, ciudad heroica".

En el año 1984, el comité del patrimonio mundial de la UNESCO incluyó en la lista del patrimonio mundial el "puerto, fortaleza y conjunto monumental de Cartagena de indias".

Cartagena y su entorno geográfico aceleran su proceso de evolución hasta el presente, en ciclos sucesivos; paulatinamente se van transformando los sistemas tenenciales y fundamentalmente una gran masa de gente llega a la ciudad, que, con sus ritmos de natalidad y la movilidad horizontal, se acrecienta rápidamente. En cuanto a vivienda se refiere, la ciudad queda pequeña a las expectativas de los recién llegados, con la cual forman los cinturones tuguriales que la aprietan hoy.

Dentro de este escenario encontramos que Cartagena tiene hoy más de un millón de habitantes, el 75 % de la población de la ciudad es pobre y el 45% vive en condiciones de miseria, este factor está asociado a la desnutrición que afecta a niños, niñas y adultos mayores convirtiéndose así en la quinta causa de muerte.<sup>4</sup>

La pobreza regional por insuficiencia de ingresos se elevó al 69,7% de los hogares y al 33,8% en condición de pobreza extrema entre 1997 y 2003, seguida por la región del pacífico (69,2%), Antioquia (69%) y región central (68,7%), según el observatorio del Caribe.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Estudio de la corporación viva la ciudadanía. 2005.

<sup>5</sup> [www.cartagenacomovamos.org](http://www.cartagenacomovamos.org) año 2005.

La pobreza también se manifiesta en la falta de cobertura de los servicios asistenciales de salud, por lo que la población padece el rigor del “paseo de la muerte” a la que son sometidos en algunos casos por no poseer recursos económicos.

#### **4.3.2 Cartagena de Indias.**

Cartagena de Indias esta localizada al norte de la República de Colombia, a orillas del mar Caribe, posee un área total de 60.900 hectáreas, área urbana 7.590,84 hectáreas y área rural: 53.309,18 hectáreas, con una extensión territorial de 620 Km. La tasa de crecimiento anual de la población es de aproximadamente un 2,7%. Para el año de 2006 la población del distrito de Cartagena, se calcula en alrededor de 1.014.199 habitantes, de los cuales el 47,6% corresponden al sexo masculino y el 52,34 % al femenino.

#### **4.3.3 Localidad de la Virgen y Turística.**

##### **4.3.3.1 Antecedentes históricos.**

Esta zona ubicada en casi su totalidad en terrenos de bajamar, anegadizos al margen de la Ciénaga de la Virgen ha sido rellenada por sus moradores, los cuales se ubicaron en ella en calidad de invasores hace más de 40 años, de manera mas o menos ordenada en la franja paralela a la avenida Pedro de Heredia, donde se encuentran algunos barrios construidos por el antiguo instituto de crédito territorial - ICT.

Esta zona sur oriental de Cartagena, bordeada en su totalidad por la ciénaga de la virgen, tiene una extensión de 2.600 hectáreas, se desarrolla desde el barrio la María hasta el Pozón, agrupando en este marco geográfico a 77 barrios distribuidos en cuatro Comunas, que de acuerdo a la actual división político -administrativa de la ciudad corresponde a las comunas 4, 5,6 y 7.

La población fue creciendo posteriormente con la formación de barrios informales en las áreas aledañas a la ciénaga de la Virgen, hasta invadir los bordes de la misma. Esta zona concentra las cuatro unidades comuneras que conforman el 25 % de la población cartagenera.

En la actualidad aún cuando han logrado la legalización de muchos de sus predios, todavía se encuentra el 50% de los habitantes con problemas de ilegalidad, por no contar con escrituras aún cuando por prescripción se consideran como propietarios.

Un 86.7% de las viviendas de la zona son clasificadas en el estrato 1. Hay una serie de urbanizaciones construidas por el estado y entidades privadas las cuales tienen unas condiciones óptimas en cuanto a servicios públicos e infraestructura, lo que las ubica en estratos 3 y 4, dándole esta pequeña variedad a la zona.

#### 4.3.3.2 Ficha Técnica

LOCALIZACIÓN	La zona sur oriental se encuentra ubicada en la periferia de la ciénaga de la virgen, desde el barrio la maría hasta el Pozón.
POBLACIÓN	256.720 Habitantes, distribuidos de la siguiente forma: Comuna 4: 76.7650 h Comuna 5: 75.021 h Comuna 6: 76.074 h Comuna 7: 28.860 h
DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	Comprende los barrios contiguos a la ciénaga de la virgen: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad comunera de gobierno urbana 4</li> <li>• Unidad comunera urbana 5</li> <li>• Unidad comunera de gobierno urbana 6</li> <li>• Unidad comunera de gobierno urbana 7</li> <li>• Unidades comuneras de gobiernos rural</li> </ul>

Fuente: Información suministrada por el departamento nacional de estadística (DANE)

#### 4.3.4 Unidad comunera de gobierno No. 5.

##### 4.3.4.1 Antecedentes históricos.

La comuna 5 se crea por el decreto 19 de 1997, por medio del cual se divide el territorio del distrito de Cartagena de Indias en comunas y corregimientos.

La división por comunas fue ajustada en virtud de la ley 768 del 2000, reglamentaria de los distritos, que dio paso al acuerdo 006 de febrero 27 de 2003, que divide el territorio en tres localidades, 15 unidades comuneras de gobierno urbanas y 15 unidades comuneras de gobierno rurales.

La unidad comunera de gobierno N° 5 se caracteriza por poseer sectores con asentamientos ilegales, en donde la marginalidad se manifiesta por las precarias condiciones de las unidades de vivienda, la baja cobertura en algunos de los servicios básicos, la peligrosidad de algunos de sus sectores y la presencia de población desplazada, entre otras. La imagen que ofrece actualmente la comuna 5 es el reflejo de este proceso de urbanización.

##### 4.3.4.1 Ficha Técnica.

LOCALIZACIÓN	La unidad comunera de gobierno 5, esta ubicada en el corazón la zona sur oriental de la ciudad de Cartagena, la cual se extiende entre la avenida Pedro de Heredia y la Ciénaga de la Virgen
POBLACIÓN	Esta unidad comunera de gobierno tiene 75.021 habitantes, y contiene el 80% de la población del área urbana de la ciudad.
DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	La unidad comunera de gobierno N° 5 está conformada por 13 barrios: Olaya sector Ricaurte, Olaya sector Central, Rafael Núñez, Foco Rojo, Playas de Acapulco, Once de Noviembre, Chiquinquirá, República de Venezuela, República del Líbano, Tesca Nuevo, Castillete y Costa Linda.

Fuente: Información suministrada por el departamento nacional de estadística (DANE)

### 4.3.5 Barrio Rafael Núñez.

#### 4.3.5.1 Antecedentes históricos

El barrio Rafael Núñez, ocupa un área de 4.321 hectáreas y contiene el 15,6% de la población del área urbana de la comuna cinco de Cartagena, en el censo realizado por el Dane en 1993, poseía un total de 8.533 habitantes, a partir de allí se ha dado un incremento poblacional anual de aproximadamente 2,3 %, hasta el año 2001, por lo tanto proyectamos estas cifras al 2006.

“De acuerdo a información suministrada por el Dadis, en el barrio Rafael Núñez, se reportan en la actualidad 10.252 personas sisbenizadas, clasificadas según las características de sus viviendas en 5 niveles de pobreza.”<sup>6</sup>

Rafael Núñez se caracteriza por poseer amplios asentamientos ilegales, en donde la marginalidad se manifiesta por las precarias condiciones de viviendas, la baja cobertura en algunos de los servicios básicos, la peligrosidad de algunos de sus sectores y la presencia de población desplazada.

#### 4.3.5.2 Ficha Técnica.

LOCALIZACIÓN	El barrio Rafael Núñez esta ubicado en la unidad comunera e gobierno No 5, zona sur-oriental del área urbana de la ciudad, la cual se extiende entre la avenida Pedro de Heredia y la Ciénaga de la Virgen
POBLACIÓN	10.353 habitantes 1.193 viviendas
ESTRATOS	1 y 2
LIMITES	Norte: Ciénaga de la Virgen Sur: Av. Pedro Romero y urbanización Costa Linda Este: sector 11 de noviembre de Olaya Herrera Oeste : canal Saïm Bechara
ÁREA	43,21 H
DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	El barrio esta dividido en dos sectores: Rafael Núñez y Rafael Núñez A, los cuales están separados por el canal tabú.

Fuente: Información suministrada por el departamento nacional de estadística (DANE)

<sup>6</sup> Información suministrada por el departamento nacional de estadística (DANE)



#### **4.3.6 Descripción de la población que habita el sector Rafael Núñez del barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena.**

Los primeros asentamientos en la zona sur oriental se presentaron a mediados de 1915, ubicándose inicialmente alrededor de los caños y a lo largo de la ciénaga de la Virgen manteniendo su ritmo creciente de ocupación y extensión.

Ahora bien haciendo énfasis en nuestra zona de intervención como es el barrio Rafael Núñez, podemos decir que este ocupa un área de 43.21 hectáreas y contiene el 15.6 % de la población del área urbana de la comuna cinco de Cartagena, en el censo de 1993 realizado por el DANE, un total de 8.533 habitantes .a partir de allí, se ha dado un incrementó poblacional anual de aproximadamente 2,3% hasta el año 2001, por lo tanto proyectamos estas cifras al 2005.<sup>7</sup>

Es importante aclarar que en vista que no fue posible obtener una cifra real en cuanto al total de la población en el sector hasta la fecha, los datos utilizados fueron obtenidos mediante consultas en diferentes fuentes de información, las cuales se relacionan a continuación ,las cifras del sistema de selección de beneficiarios Sisben, aunque no arrojan propiamente datos censales, presentan una cifra bastante aproximada, por cuanto las encuestas de focalización social han sido aplicadas hasta junio del 2005 el 94% del sector.

De acuerdo con información suministrada por el Dadis, en el barrio Rafael Núñez, se reportan en la actualidad 10.252 personas sisbenizadas, clasificadas según las características de sus viviendas, en 5 niveles de pobreza.

La anterior diferenciación en la estructura poblacional del barrio Rafael Núñez, obedece a la dinámica con que se ha dado el proceso demográfico del sector en los últimos años, que se ve afectado por fenómenos poblacionales, tales

---

<sup>7</sup> Información suministrada por el departamento nacional de estadística (DANE)

como natalidad, mortalidad, desplazamiento, que a su vez incrementan o disminuyen el ritmo de crecimiento poblacional.

Ahora bien después de haber realizado una breve descripción del contexto es necesario realizar un análisis del entorno socio cultural debido a que este va arrojar la información necesaria para seguir interviniendo de manera eficaz en esta comunidad.

En este sentido a nivel de núcleos familiares y basados en algunas visitas realizadas a miembros del programa pudimos confirmar que existe una inestabilidad socio- afectiva puesto que la gran mayoría de los hogares son incompletos. Por lo general los hogares permanecen la mayor parte del día sin la figura de una persona mayor, debido a que estos deben trasladarse a lugares distantes de trabajo y cuando regresa se dedica a descansar, por lo que es casi nulo el tiempo para compartir en familia, por esta razón la autoridad es ejercida por la mujer, por lo que NO existe la unión familiar que permita compartir problemas, expectativas y proyecciones, generando la desorientación de los jóvenes.

El desempleo se constituye en la problemática que más afecta a los habitantes del sector, la falta de educación y capacitación, no les permite acceder a mayores oportunidades para satisfacer las necesidades básicas de las familias, tales como vivienda, alimentación, salud, estudio, vestido, servicios públicos, entre otros.<sup>8</sup>

Esta situación acompañada del hecho de no dar utilidad al tiempo libre, ocasiona graves consecuencias, como drogadicción, alcoholismo, actividades ilícitas, embarazos en adolescente, conformación de pandillas, lo que incrementa los índices de inseguridad en el sector.

---

<sup>8</sup> Entrevista realizada por la estudiante en practica año 2007

En esta comunidad, las familias continúan siendo espacios de violencia, lo que se relaciona con los estados de pobreza extrema en que viven la mayoría de los habitantes del barrio (Ver anexo A y B).<sup>9</sup>

Según informes del ICBF el centro zonal de protección especial, encargado de prestar servicios en situaciones de protección de niños, niñas y jóvenes que se encuentran en estado de abandono, en peligro físico y /o moral, recepcionó en el 2003, innumerables casos de maltrato infantil en el sector, en la mayoría de los casos maltrato físico y agresiones verbales.

El problema de hacinamiento que se presenta en las viviendas ocasiona que no se demarquen límites claros entre los núcleos familiares, pues conviven diferentes familias en donde existe el fenómeno de madres solteras, separadas, parejas en unión libre, etc., en donde no se diferencia la cabeza del hogar. La distribución de los hogares del sector es el tradicional; es decir, el hombre es el proveedor económico, mientras la mujer se dedica a las labores domésticas y el cuidado de los y las hijas y si a esto le sumamos que el 80% de las familias viven en unión libre, y en familias que provienen de uniones rotas por parte del hombre o la mujer, y en una mínima proporción están las parejas casadas por ceremonia civil o religiosa.<sup>10</sup>

De esta situación, provienen problemas sociales, familiares, y personales que repercuten especialmente en la población joven, quienes a pesar de tener más oportunidades que sus padres en materia de educación y formación, no encuentran motivaciones que les permitan proyectarse a nuevas oportunidades y solventar las precarias condiciones que predominan en esta comunidad.

Ahora bien en lo concerniente a las expresiones de afecto entre las parejas, estas personas lo conciben como algo que debe practicarse en la intimidad. Cuando se trata de la relación con los hijos e hijas, es la madre principalmente

---

<sup>9</sup> Encuesta realizada por la fundación granitos de paz año 2002

<sup>10</sup> Encuestas realizadas por la Fundación Granitos de Paz, año 2002

la encargada de expresarlo, ya que los hombres lo consideran un signo de debilidad, por lo que no lo manifiestan de ninguna manera. Por lo anterior, se concluye que las muestras afectivas no son frecuentes al interior de estas familias, debido a que se da prioridad a otras necesidades, o porque durante el proceso de crianza, no se fortaleció, ni se inculcó este aspecto.

La comunicación es un elemento esencial e importante en la interacción con otras personas y con la familia. En muchas de estas familias se presentan conflictos y violencia intrafamiliar entre parejas o con otros familiares por el mal uso que le dan a la comunicación o al diálogo familiar, desencadenando discusiones entre las parejas, por motivos tales como la crianza de los hijos e hijas, incumplimiento de las responsabilidades, celos entre parejas, e incluso por embarazos no deseados, etc.<sup>11</sup>

Es por lo cual que la fundación Granitos de Paz a través de los distintos programas que se desarrollaban en la comunidad buscaba la superación positiva de conflictos cotidianos, de situaciones de crisis personal y social inherentes al movimiento mismo de la vida y su dinámica; entre estos se encuentra el programa procrear saludable, el cual pretendía mitigar estas situaciones logrando concienciar a las mujeres gestantes de lo importante que es llevar un embarazo saludable pero sobretodo que sean consientes que estar embarazada no es sinónimo de enfermedad, y de que pueden aprovecharlo al máximo. Ya que ellas no son ajenas a la dinámica socio-económica que se vive en el sector Rafael Núñez.

En este sentido podemos decir que el programa procrear saludable esta integrado por 16 mujeres gestantes cuyas edades oscilan entre los 18 y 29 años en donde la mayoría esta a la espera de su segundo o tercer bebe y solo 5 son primerizas.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Entrevista realizada por la estudiante en practica año 2007

<sup>12</sup> ibid.

Su nivel educativo es relativamente bueno ya que de las 16, 13 son bachilleres y solo 3 no terminaron su primaria; Por lo que su preparación laboral es muy regular debido que de las 16 mujeres gestantes (ver Anexo B):

- 3 Son modistas de profesión**
- 2 Laboraron como empleadas domésticas en casas de familia**
- 1 Es Auxiliar de Enfermería**
- 9 Son amas de casa (estas mujeres nunca han trabajado)**
- 1 Es secretaria**

Cabe anotar que ninguna de las mujeres gestantes esta laborando actualmente debido a su estado tan avanzado del embarazo.

En cuanto al vínculo legal con sus parejas solo una de ellas es casada por lo religioso, las demás han contraído uniones de hecho o unión libre como se conoce comúnmente.

#### **4.4 REFERENTE EPISTEMOLÓGICO Y CONCEPTUAL**

El rol de la familia en la sociedad, es vital para la permanencia de ésta, ya que en su seno se generan nuevos miembros y es la encargada de transmitir valores y normas para la continuidad social.

Ahora bien son muchos los autores que centran el análisis sobre las crisis familiares en la perspectiva de los cambios socioeconómicos y culturales; no obstante, existe consenso en que dichas crisis, son producto de factores poli cáusales que se manifiestan Interdependientemente en todo el sistema familiar.

Los escenarios institucionales y/o comunitarios que se crean para la atención a familias son, ante todo, contextos interaccionales en los que las personas, los recursos y los procedimientos se conectan para efectuar procesos que tienen como propósito favorecer el funcionamiento de la familia como contexto

para el desarrollo individual y social. La manera como se estructuran los programas tiene que ver esencialmente con la epistemología que los inspire y los respalde. De ahí que no podamos perder de vista que, como profesionales, estamos inducido a la búsqueda de una nueva concepción de ciencia y de nuevas teorías sociales cuyo norte es la construcción de una convivencia más sana.

La familia de hoy, es una familia cambiante, diferente, colmada de responsabilidad social por lo que más que acciones concretas con la familia se presentan algunos elementos que integran una postura facilitadora de encuentros con ésta, que permiten sacar a flote sentimientos y acciones que conduzcan a comprender que se puede cambiar lo que la perturba.

Pienso que nuestro papel en cumplimiento de los principios éticos que orientan nuestro ejercicio profesional, es facilitar la evolución de la familia a partir de procesos reflexivos con ella. En esto, nos queda un gran camino por recorrer.

Como dice Anthony Giddens, "de todos los cambios que ocurren en el mundo, ninguno supera en importancia a los que tienen lugar en nuestra vida privada- en la sexualidad, las relaciones, el matrimonio y la familia".<sup>13</sup>

Podemos observar algunas tendencias en la familia de hoy si la comparamos con la tradicional. Probablemente tengan elementos comunes y diversos en los países de América Latina, acordes con las peculiaridades de sus orígenes, su historia, su idiosincrasia, sus condiciones sociales, políticas y económicas; pero muy seguramente, en todos estos países es común la valoración que hacemos de ella como principal nicho afectivo para la protección, la socialización y el desarrollo de los seres humanos.

---

<sup>13</sup> GIDDES, Anthony. Un mundo desbocado. Ed. Taurus. España. 1999

Según Agudelo Bedoya María Eugenia; directora de magíster en familia de la Pontificia Universidad Bolivariana de Colombia estos son algunos de los cambios significativos en la familia de hoy<sup>14</sup>:

- Disminución de la familia numerosa rural y predominio de familias urbanas pequeñas.
- Descenso de la fecundidad y aumento de prácticas anticonceptivas y de las relaciones sexuales por fuera del matrimonio.
- Aumento de la unión libre, el matrimonio civil y disminución del matrimonio católico.
- Incremento de las rupturas matrimoniales y de la nupcialidad reincidente.
- Incursión de la mujer en el mundo académico y laboral, lo cual la lleva a participar como proveedora económica del hogar y genera la necesidad de delegar en otras instituciones de apoyo como la escuela y la familia
- Extensa, el cuidado y la educación de los hijos e hijas. Unido a esto, el hombre empieza a participar más de las funciones afectivas y de cuidado de los hijos e hijas y en labores domésticas que, hasta entonces, eran asumidas exclusivamente por la mujer. Estos cambios pueden ser causa y efecto de la jefatura femenina y del nuevo ordenamiento de responsabilidades, competencias y autonomías de hombres y mujeres.
- Se incrementan los hogares pobres con jefatura femenina.
- Otro cambio, es la aparición de madres y padres adolescentes quienes, generalmente, tienen que ser apoyados económica y socialmente por sus familias para el sostenimiento y la educación de sus hijos e hijas.
- Aumento de la esperanza de vida, lo cual trae cambios en la pirámide poblacional tendiendo a familias con más adultos y con menos niños y jóvenes.

---

<sup>14</sup> AGUDELO BEDOYA, María Eugenia. La intervención profesional con familias desde una perspectiva sistémico constructivista. Ponencia presentada en la tercera conferencia conmemorativa del trabajo social latinoamericano. "la familia en el tercer milenio", Chile. Agosto de 1999.

- Cada vez más, la informática y las telecomunicaciones invaden la vida privada de la familia con lo cual, se disminuye la frecuencia y probablemente la calidad de las interacciones entre sus integrantes.

De acuerdo a las anteriores posturas podemos analizar que durante las últimas décadas del siglo XX la familia ha sido afectada por las transformaciones que han ocurrido en el mundo, como todas las instituciones. De hecho, los cambios en el sistema familiar han sido de tal envergadura, que el concepto ya no representa plenamente a la realidad a la que remite. En este sentido, las familias constituyen en la actualidad instituciones que parecen iguales que siempre desde afuera, y llevan los mismos nombres, pero por dentro son bastante diferentes. Seguimos hablando de la nación, la familia, el trabajo, la tradición, la naturaleza, como si todos fueran iguales que en el pasado. No lo son. La parte exterior permanece, pero por dentro han cambiado y esto está ocurriendo no sólo en Estados Unidos, Gran Bretaña o Francia, sino prácticamente en todas partes del mundo y Colombia no es la excepción ya que a través de algunos datos obtenidos del Dane.<sup>15</sup>

En Colombia particularmente en los últimos 10 años han aumentado los desplazamientos geográficos y las muertes por violencia, lo que da origen a familias nucleares incompletas. En la década comprendida entre el 84 y el 94, se calculan 108.301 hogares desplazados que equivalen aproximadamente a 627.720 personas. Esto representa el 25% de la población del país. Se añade además, que el 24.6% de la población desplazada, son mujeres cabeza de familia.<sup>16</sup> Otra consecuencia, igualmente preocupante, es el número de niños, niñas y ancianos que quedan desprotegidos expuestos a situaciones supremamente precarias. Se presume que una mínima parte de éstos son atendidos por el estado y las ONG's.

---

<sup>15</sup> DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). 2004

<sup>16</sup> Conferencia Episcopal, CINEP. Derechos humanos y desplazamiento en Colombia. EN: Revista javeriana, No. 612, marzo de 1995. Bogotá



Como efecto de todos estos cambios, contamos con una amplia gama de tipologías familiares: la nuclear, la extensa, la mono-parental, las parejas sin hijos, la compuesta, la unipersonal, la simultánea, los grupos fraternos y las parejas de homosexuales.

Por lo tanto antes de entrar a definir las tipologías de familia es pertinente hacer un breve concepto sobre familia.

Se dice que: "La familia es un sistema social integrado por personas de diferente sexo y edad que tienen una relación de parentesco por consanguinidad o por afinidad y cuyo propósito es la convivencia prolongada y la realización de actividades cotidianas estrechamente relacionadas con la reproducción social: reproducción biológica o más precisamente bio-social, mantenimiento cotidiano de las personas, reposición de la fuerza de trabajo, socialización primaria de niños y jóvenes y en general con la reproducción cultural".<sup>17</sup>

Según la socióloga Minerva Donal, "se entiende operacionalmente a la familia como "toda convivencia bajo el mismo techo con ánimo de permanencia y ámbito de privacidad, sin considerar sexo, identidad, edad o parentesco legal".

Dada la diversidad existente, no podemos afirmar que todas las familias son iguales, por lo tanto, dado ciertos criterios de clasificación como el tipo de hogares<sup>4</sup>, la composición de la familia, las relaciones de parentesco, entre otros; las familias se pueden dividir en:

- ✓ Familia nuclear: está integrada por una pareja adulta, con o sin hijos o por uno de los miembros de la pareja y sus hijos. La familia nuclear se divide en tres tipos de familias:
- ✓ Familia nuclear simple: integrada por una pareja sin hijos.

---

<sup>17</sup> BOTELLA, Luis. La perspectiva sistémica en terapia familiar: conceptos básicos, investigación y evaluación. Luis Botella, Ana Vilaregut. Barcelona.

- ✓ Familia nuclear biparental: integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos.
- ✓ Familia nuclear mono parental: integrada por uno de los padres y uno o más hijos.
- ✓ Familia extensa: integrada por una pareja o uno de sus miembros, con o sin hijos, y por otros miembros, parientes o no parientes.
- ✓ Familia extensa biparental: integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos, y por otros parientes.
- ✓ Familia extensa mono parental: integrada por uno de los miembros de la pareja, con uno o más hijos, y por otros parientes.
- ✓ Familia extensa amplia (o familia compuesta): integrada por una pareja o uno de los miembros de esta, con uno o más hijos, y por otros miembros parientes y no parientes.
- ✓ Familia Reconstituida (o también llamada ensambladas): es decir, uno de los padres vuelve a formar pareja, luego de una separación o divorcio, donde existía a lo menos un hijo de una relación anterior.
- ✓ Familias provenientes de un divorcio, en la cual uno de los cónyuges tiene hijos previos o ambos tienen hijos previos.

La Familia reconstituida más antigua, la de toda la vida, es la que proviene la figura del padrastro o madrastra.

Estas definiciones son citadas por Agudelo, bedoya María Eugenia. La Intervención Profesional con familias desde una perspectiva sistémico constructivista .ponencia presentada en la tercera conferencia conmemorativa del trabajo social latinoamericano .la familia en el tercer milenio, Chile .agosto de 1999.

Manteniéndose estos tipos de familias y otros, pero debemos considerar que no son estables, se transforman a medida que la sociedad avanza y debido a esto, es difícil determinar el tipo de familia al cual puede pertenecer los y las niñas ya que el día de mañana esa estructura familiar puede transformarse y

con esto muchas de las situaciones que probablemente deberá enfrentar los y las niñas.

Existe además otro tipo de familia, llamada familia adoptiva. Para entender este tipo de familia debemos entender primero lo que es adopción; que se define como: Un proceso que establece un compromiso emocional y psicológico, por parte de los adultos, con el fin de establecer un vínculo afectivo con los y las niñas, que se construye a través de la convivencia diaria, el cariño y amor.

Dado los tipos de familia debemos considerar (indistintamente del tipo de ésta) que todas deben cumplir ciertas funciones.

"El concepto de función familiar abarca: las actividades que realiza la familia, las relaciones sociales que establece en la ejecución de esas actividades y, en un segundo nivel de análisis, comprende los aportes (o efectos) que de ellos resultan para las personas y para la sociedad"<sup>18</sup>. Este concepto nos habla de relaciones sociales, de actividades, de aportes o efectos que la familia lleva a cabo durante el proceso de socialización de un niño.

Minuchin determina que como respuesta a las necesidades de la cultura, la familia sufre cambios paralelos a los cambios que enfrenta la sociedad día a día, ha abandonado las funciones de proteger y socializar a sus miembros.

De acuerdo a esto, nos habla de que las funciones de la familia sirven a dos objetivos distintos: "Uno es interno, la protección psico-social de sus miembros, el otro es externo, la acomodación a una cultura y la transmisión de esa cultura"<sup>19</sup>

En relación a estos dos objetivos podemos hablar de las siguientes cuatro funciones:

---

<sup>18</sup> MINUCHIN, Salvador. Familia y terapia familiar. Barcelona. 1977.

<sup>19</sup> Ibid.



con esto muchas de las situaciones que probablemente deberá enfrentar los y las niñas.

Existe además otro tipo de familia, llamada familia adoptiva. Para entender este tipo de familia debemos entender primero lo que es adopción; que se define como: Un proceso que establece un compromiso emocional y psicológico, por parte de los adultos, con el fin de establecer un vínculo afectivo con los y las niñas, que se construye a través de la convivencia diaria, el cariño y amor.

Dado los tipos de familia debemos considerar (indistintamente del tipo de ésta) que todas deben cumplir ciertas funciones.

"El concepto de función familiar abarca: las actividades que realiza la familia, las relaciones sociales que establece en la ejecución de esas actividades y, en un segundo nivel de análisis, comprende los aportes (o efectos) que de ellos resultan para las personas y para la sociedad"<sup>18</sup>. Este concepto nos habla de relaciones sociales, de actividades, de aportes o efectos que la familia lleva a cabo durante el proceso de socialización de un niño.

Minuchin determina que como respuesta a las necesidades de la cultura, la familia sufre cambios paralelos a los cambios que enfrenta la sociedad día a día, ha abandonado las funciones de proteger y socializar a sus miembros.

De acuerdo a esto, nos habla de que las funciones de la familia sirven a dos objetivos distintos: "Uno es interno, la protección psico-social de sus miembros, el otro es externo, la acomodación a una cultura y la transmisión de esa cultura"<sup>19</sup>

En relación a estos dos objetivos podemos hablar de las siguientes cuatro funciones:

---

<sup>18</sup> MINUCHIN, Salvador. Familia y terapia familiar. Barcelona. 1977.

<sup>19</sup> Ibid.

- 1) Función biosocial: comprende la realización de la necesidad de procrear hijos y vivir con ellos en familia...
- 2) Función cultural: comprende aquella parte de los procesos de reproducción cultural y espiritual de la sociedad que transcurren dentro de la familia, particularmente los relacionados con los valores sociales que transmite la familia y las actividades de tiempo libre que transcurren en el hogar o aquellos que los integrantes disfrutan en grupo fuera del hogar.
- 3) Función socializadora: esta función, no solo se inscribe dentro de la función cultural. Ella no resulta sólo de actividades propiamente "educativas" (dirigidas conscientemente a formar, disciplinar o educar), sino del conjunto de las actividades y relaciones propias de todas las funciones distinguidas y de los efectos que pueden atribuírsele en términos de la formación de la personalidad de los niños y jóvenes".
- 4) Función económica: se realiza a través de la convivencia en un hogar común y la administración de la economía doméstica. Para el cumplimiento de esta función resulta central la variada gama de Actividades que se realizan en el hogar, dirigidas al mantenimiento de la familia y que corrientemente se denominan "trabajo doméstico", cuyo aporte es fundamental para asegurar la existencia física y desarrollo de sus miembros, muy especialmente la reposición de la fuerza de trabajo.<sup>20</sup>

De acuerdo al tipo de familia en que está inserto un niño será la forma en que se cumplan estas funciones y tenemos claro que no siempre son cumplidas por los padres de familia. La función biosocial claramente solo es cumplida por los

Procreadores de un niño, teniendo en cuenta que no necesariamente puede llevarla a cabo la madre y padre ya que son tema de siempre los incestos dentro de las familias.

---

<sup>20</sup> MINUCHIN, Op. Cit.

La función socializadora y la cultural ambas muy unidas, poseen estrecha relación con el ingreso de un niño al mundo laboral ya que este puede ingresar por propia voluntad, sin que los padres se lo impidan o por obligación de los mismos.

Estos cambios, indiscutiblemente imponen nuevos retos para nuestro accionar profesional con la familia, puesto que ella enfrenta nuevas demandas que atender y múltiples potencialidades que desarrollar en bien de sus integrantes, de la familia y de la sociedad.

Nuestra intervención profesional con la familia debe enmarcarse en el conocimiento y la comprensión de esta realidad cambiante. Solo así será posible lograr la coherencia necesaria para fortalecerla como unidad de desarrollo individual y colectivo.

Ahora bien como en toda familia se dan diversos tipos de relaciones interpersonales que conforman su estructura: la relación de pareja, la relación padre-hijo, madre-hijo, la relación fraternal.

En la familia cada individuo posee distintos puntos de vista por tal motivo conciben los problemas de diferentes maneras. Aunque los individuos dentro de la familia son autónomos no están exentos de ser influenciado por miembros de sus familias o de su contexto social, no obstante estas influencias no repercuten en la decisión final de dicho individuo.

El ser humano siente la necesidad de amar y ser amado y procrearse. Con la unión conyugal se pierde individualidad y se gana pertenencia dentro de la pareja formando un nuevo sistema.

Es en este contexto en donde la mujer como futura mamá debe tener algunos cuidados durante el embarazo, ya que los niños y las niñas esta íntimamente conectado a la madre física como emocionalmente. La gestante no solo



un hogar que les ama. No obstante, cuando ellos piensan que esta se ha destruido con el divorcio y que los nuevos vínculos de sus padres han formado familias totalmente separadas entre sí, se confunden y sienten que no pertenecen al grupo.

Además, padres e hijos deben reconocer que entre los dos hogares siempre existirá un vínculo, y que los cambios en uno de ellos afectarán en alguna medida al otro. Así mismo, comprender que los dos conforman la familia y es indispensable que todos sientan que forman parte de ella. Esto se logra cuando los adultos involucrados son flexibles, cooperativos y amorosos. La experiencia ha demostrado que cuando ambos grupos logran integrarse y participar de las actividades de los menores con una actitud positiva y amigable, ellos desarrollan mayor seguridad.

Por otra parte, esta nueva estructura familiar lleva a los hijos de padres separados a enfrentar un nuevo cambio que implica integrar otros miembros a su familia. Cómo los afecte la transición y el modo como logren adaptarse a ella aceptando estas nuevas figuras, depende del manejo que le den las parejas escogidas. Es definitiva la actitud de las ex -parejas frente a la situación. Cuando estas rechazan a quien está ingresando al grupo, influyen negativamente en los hijos y les hacen más difícil el proceso. En muchas oportunidades esa actitud lleva a que los niños culpen y rechacen al intruso y se alejen del padre que ha iniciado una nueva vida. Por eso, la evolución del grupo requiere de la cooperación de los adultos involucrados. Ellos son los encargados de permitir la transformación de la familia alrededor de los hijos.

Ha sido por todo esto que hoy en día se le ha dado más importancia a la terapia familiar, pero ahora más renovada y reconocida como: ORIENTACIÓN FAMILIAR. La cual surge a través de Los distintos cambios que ha tenido que enfrentar la familia actualmente han hecho que se realicen estudios para investigar qué es lo que le pasa a la familia hoy. Por ello, una disciplina proveniente de la Psicología se ha encargado de apoyar a todos los miembros

de la familia, y así permitir que esta salga adelante, enfrentando todos los desafíos en la presente era. Nos referimos a la Orientación Familiar, disciplina que es bastante nueva que intenta ser un apoyo real para todos los miembros de la familia en todos sus tipos.

Por lo anterior, es importante reconocer la importancia que tiene hoy más que nunca el ser padre y madre, y por ello, a continuación se dan a conocer algunas ideas generales de lo que la Orientación Familiar plantea a los padres para cumplir de mejor manera su rol.

Es válido ser un padre o una madre cercana que comparte actividades, que hace deportes, discute ideas, comenta noticias, asume posturas y valores; pero también es necesario que estos expresen sus valores personales, sus límites y posiciones. Es decir, es indispensable poner límites, expresar abiertamente los valores, pero en una postura de diálogo, discusión y conversación.

En segundo término, reconocer que los hijos/as necesitan de lo material, que sus necesidades básicas estén cubiertas, pero es central que los padres también entiendan que muchas veces a los hijos no les falta nada, van a un buen colegio, tienen ropa y alimento, pero están carentes de la presencia afectiva de sus padres. La cercanía inspira seguridad, por ello la paternidad, la maternidad es una relación personal intransferible. Si existiendo los padres, falta su presencia activa y afectiva estable, los hijos se sentirán solos y poco seguros, cubiertos de todos los bienes que necesitan pero solos y tristes. Y en tercer lugar señalar que, uno de los grandes desafíos que padres y madres tienen que ir asumiendo de verdad, es saber reconocerse faltos de muchos elementos formativos para sí mismo y en relación con sus hijos. O sea, la paternidad y la maternidad no vienen por casualidad o por añadidura, no se aprende solo por experiencias personales pasadas, no basta eso, se requiere de procesos formativos sistemáticos para los padres, para formarse como padres. Si bien, se han señalado algunos elementos de lo que debería ser una madre y un padre, pero esto es lo que se debería cumplir, y bien sabemos que



no siempre se cumple. ¿Qué falta entonces? ¿Qué necesitan los padres y las madres para llegar a cumplir estas tareas?

Ya no basta con la escuela de la vida, es insuficiente, es la hora que los padres y madres asuman un rol protagónico formándose para formar, educándose para educar. Este desafío puede ser enfrentado con la voluntad de cada uno de ellos y con el respaldo del colegio que figura como la organización más cercana a la familia la cual subsidia en muchas de las tareas que los padres no pueden o no quieren asumir. Al mismo tiempo, al interior de la empresa se pueden abrir espacios para que trabajadores en conjunto puedan aprender por medio de un taller, lo que los padres pueden hacer para mejorar su vida familiar.

Por lo cual a medida que el niño va creciendo deben modificarse las pautas de crianza y al mismo tiempo crear métodos adecuados para mantener el control. Es por todo lo mencionado anteriormente que el desarrollo y cambio familiar es un proceso importante para la sociedad, por lo que las mujeres gestantes deben también hacer parte de ese proceso de cambio de tal manera que cada uno de sus miembros desde lo individual contribuyan a una dinámica general, logrando que los cambios sean productos de acciones del contexto social en el que nos desenvolvemos, lo cual es un limitante o es estimulante al crecimiento del individuo o la familia.

#### **4.5 OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

##### **4.5.1 Objetivo general.**

Orientar a las mujeres gestantes que hacen parte del programa procrear saludable del sector Rafael Núñez del barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena, durante el embarazo para que conozcan los cambios que se producen en su cuerpo y los que sufre el bebé dentro del útero, de manera que estas vivan el proceso del embarazo con más confianza en sí mismas, a través de controles médicos, estimulación temprana y talleres pedagógicos.

#### 4.5.2 Objetivos específicos.

- Brindar asistencia medica y psicológica a las futuras madres de manera que tanto estas como el bebe disfruten de un adecuado desarrollo físico y mental en esta etapa de sus vidas.
- Capacitar a las madres gestantes en un arte u oficio con el cual puedan generar ingresos y así suplir las necesidades básicas de su bebe.
- Motivar a las madres a través de talleres lúdico - pedagógicos para que adquieran conocimientos básicos sobre crianza humanizada, manejo del afecto, hábitos alimenticios, entre otros.
- Despertar en cada una de las gestantes el verdadero sentido de la maternidad y las responsabilidades que esto trae consigo.
- Enseñar a las madres los métodos de planificación familiar que existe, de manera que al finalizar su embarazo ya hayan decidido cual utilizar.

## 5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los métodos, técnicas y estrategias deben ser entendidos como un proceso participativo que va a resolver todas las incertidumbres, pero que permitirán trazar una línea de propósitos para actuar en consecuencia.

Ahora bien la convicción en torno a que el futuro deseado es posible, permite la construcción de una comunidad de intereses entre todos los involucrados en el proceso de cambio, lo que resulta ser un requisito básico para alcanzar las metas propuestas.

Por lo que este proceso, debe comprometer a la mayoría de los miembros de una organización, una comunidad o un grupo específico, ya que su legitimidad y el grado de adhesión que promueva en el conjunto de actores dependerán en gran medida del nivel de participación con que se implemente.

Es por lo tanto pertinente conocer cual es el concepto de estrategia que se utilizo, ya que históricamente el concepto de estrategia ha estado ligado a la dirección de operaciones militares destinadas a lograr objetivos preestablecidos.

Obviamente en este caso se le relaciona, más bien, con un conjunto de decisiones y criterios por los cuales un grupo se orienta hacia la obtención de determinados objetivos.

El concepto de estrategia que se asume en este trabajo, involucra el propósito general de una organización o grupo y establece un marco conceptual básico por medio del cual, esta se transforma y se adapta al medio en que se encuentra, usualmente afectado por rápidos y continuos cambios.

El concepto de estrategia, vinculado a la planificación, se considera en varias dimensiones con las cuales se pueden conformar una definición global. Así por ejemplo, la definición de los objetivos y sus correspondientes estrategias permitirán seleccionar las actividades prioritarias para el mejoramiento del servicio y de la calidad de vida de las comunidades o grupos y aprovechar las ventajas que aparezcan relacionadas con su actividad.

De este modo, podemos comenzar a definir las estrategias como “**un proceso y un instrumento**”; en cuanto a **proceso** se trata del conjunto de acciones y tareas que involucran a los miembros de la organización en la búsqueda de claridades respecto al quehacer y estrategias adecuadas para su perfeccionamiento. En cuanto **instrumento**, constituye un marco conceptual que orienta la toma de decisiones encaminada a implantar los cambios que se hagan necesarios.

En ningún caso es un recetario, ni constituye la solución a todos los problemas. Sin embargo podemos describir este proceso como el desarrollo de una visión para un futuro mejor.

Ahora bien haciendo énfasis en el programa de intervención **procrear saludable**, se consideró pertinente que la prevención primordial, primaria, terciaria de la problemática psicosocial de las mujeres en estado de embarazo solo se puede abordar en forma adecuada a través del trabajo interdisciplinario en donde intervengan profesionales e instituciones entre las cuales se encuentran médicos, psicólogos trabajadores sociales, fisioterapeutas, enfermeras, ORGANISMOS de salud COMO EL PUESTO de salud del sector, EL Departamento Administrativo Distrital De Salud (DADIS) entre otros; como estrategia para una eficaz intervención.

Además, se hará uso también de un **enfoque de género** ya que las mujeres están expuestas a una serie de riesgos intrínsecos al crecer y desarrollarse en una sociedad patriarcal.

En las sociedades patriarcales como la nuestra la mujer es símbolo de sexualidad, siendo este el eje de la identidad femenina pero especializada en dos áreas divididas así: La reproducción y el erotismo.

Esto debilita mucho su auto imagen como personas y su autoestima y las hace vulnerables a las agresiones físicas, psicológicas y sexuales.

En este sentido también haremos uso de una **educación permanente**, ya que considero que los procesos de educación permanente se hacen necesarios para articular el trabajo de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan con el equipo interdisciplinario y que con este se promueva una participación mas activa de las gestantes en las distintas actividades que se desarrollen al interior del programa; las cuales deben ser lúdicas y que promuevan la reflexión que conlleven a cambios de actitudes.

Ahora bien no se puede ofrecer una verdadera atención integral a las mujeres gestantes, si no se conocen sus características y necesidades, lo cual nos permitirán desarrollar estrategias especiales para el abordaje de las realidades.

Es así se pretende con el programa procrear saludable y **desde trabajo social** ofrecer a las mujeres gestantes todos los espacios necesarios tanto a nivel de prevención como también a nivel de atención, para que reflexionen sobre ¿como se esta estructurando su proyecto de vida? y para que haciéndose mas consciente de los procesos tracen nuevos caminos para si y sus futuros bebes (Ver anexo E1).

## 6. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

### 6.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Beneficiarios del Proyecto:

Para la realización de este proyecto se iniciará una prueba piloto con 20 mujeres embarazadas. (Ver anexo c)

Requisitos:

- Sisben Nivel 1 y 2
- Comprometerse a cumplir con las normas del programa
- Encontrarse en el primer trimestre del embarazo

Duración del Programa

El programa se dividió en dos fases:

1. Durante el Embarazo: Controles prenatales, cursos psicoprofiláctico, capacitación en oficios productivos.
2. Después del Embarazo: proceso de planificación familiar, control de crecimiento y desarrollo del bebe, hábitos higiénicos y alimenticios que se deben tener con el bebe.

### 6.2 PLAN DE ACCIÓN

A través de un detallado programa de intervención y con la participación de un equipo de profesionales idóneos, se realizaron las siguientes actividades: (Ver anexo D).

- **Componente Salud:**
  - Realización de controles médicos mensuales en donde se evaluarán aspectos tales como: peso, extremidades (para detectar retención de

líquidos), presión arterial, altura uterina, posición del feto y los latidos de su corazón.

- Realización de los exámenes clínicos necesarios para evaluar las condiciones de salud en las que se encontraba la futura madre.
- Enseñar a las madres sobre los hábitos alimenticios que le permitieron adquirir todos los nutrientes necesarios para su bienestar y el de su bebé.
- Entrega de suplementos nutricionales y vitaminas prenatales de manera que el niño y la futura mantuvieran un buen estado nutricional.

- **Componente Psicológico**

- A través de este componente se llevará a cabo un proceso de evaluación psicológica de cada una de las madres y se aplicarán terapias psicológicas a aquellas que lo requerían.
- Se realizarán actividades de estimulación prenatal de manera que las madres comenzaron a concebir a sus hijos como seres humanos que sentían y aprenden aun dentro del útero.
- Capacitaciones en temas como:
  - Crianza Humanizada
  - Afecto de la madre
  - El Amor y la Ternura
  - Contacto y comunicación con el bebé
  - Conciencia Corporal: estados de tensión y relajación.
  - Beneficios de la lactancia materna.
- Curso psicoprofiláctico el cual se realizaron ejercicios corporales que ayudaron con los cambios físicos propios del embarazo y que lleven a explorar los cambios emocionales que acompañan esta experiencia permitiendo vivirla como una oportunidad de crecimiento personal que logro fortalecer el vínculo con el bebé por nacer.

- **Componente Productivo**

- El propósito era capacitar a las madres de manera que pudieran aprender algún oficio que les ayudaran a asistir luego del embarazo a generar ingresos para el sostenimiento de su familia. (Ver anexo E2)

Además dictaron cursos tales como

- Bordado en Cinta
- Elaboración del ajuar del bebe
- Porcelanicron
- Arte Country
- Tejido a mano

Los cuales no solo servirían para elaborar todos los enseres que necesitaría el bebe al momento del nacimiento, sino también como una opción de vida.



## 7. MARCO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA

Desde el inicio de las actividades, en cualquier organización (los dirigentes de las mismas) y con base en la información de mercado disponible, definen las metas y objetivos que se desean alcanzar a través del esfuerzo de personas usando racionalmente recursos técnicos, materiales y financieros.

Es por esto que el concepto de planeación a largo plazo de acuerdo con Harold Koontz y Cyril O` Donnell: ***es decidir en forma anticipada que hacer, como hacerlo, cuando hacerlo y quien lo va a hacer. La planeación llena el vacío que existe entre donde estamos y a donde queremos llegar.***

Ahora bien la planeación en mi opinión, implica anticiparnos a lo que puede suceder y a lo que debemos hacer; es un proceso que debe ser el inicio de cualquier actividad que se debe realizar.

En las organizaciones de nuestro entorno, la planeación es una actividad administrativa cuya importancia no ha sido reconocida, debido principalmente a que muchos programas han permanecido en el mercado con dirigentes que han tomado decisiones intuitivamente, y que consideran no necesitan perder su tiempo en procesos cansados de análisis y que requieren de información que es muy posible que no se cuente ni dentro ni fuera de la institución.

Es por esto que para la planeación estratégica pueda efectuarse con fundamentos, deben establecerse sistemas de información que permitan al estratega conocer su entorno para tomar decisiones sobre bases sólidas.

En este sentido en la fundación Granitos de Paz se dan algunos procesos muy relevantes en la consecución de resultados positivos, como son la planeación

estratégica, la organización, ejecución y evaluación de programas implicando un proceso cuya propuesta de desarrollo, es la siguiente:

Identifican oportunidades significativas y precisan ventajas y desventajas de los procesos, definiendo con anticipación los factores estratégicos claves en relación a los programas y competencias que se desarrollan en los procesos, creando escenarios futuros para el bienestar de las gestantes miembros del programa procrear saludable.

Posteriormente efectúa una auditoria de recursos y de las actividades o fases del proceso fundamentales, dándose una evaluación permanente y por competencias con el propósito de vislumbrar resultados; siendo este una fase vital ya que permitirá verificar un consolidado de lo que se hizo y lo que se puede hacer en pro del mejoramiento del programa.

Es por esto que, los elementos administrativos claves de la Fundación Granitos de Paz, son los individuos, la estructura, la tecnología, el ambiente externo y la información; ya que los y las trabajadoras sociales requerimos de esta ultima como fundamento para enfrentarnos y superar los cambios del entorno y sobre todo lo que provoca los fenómenos sociales en la comunidad del sector Rafael Núñez del barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena.

Por lo que cuando no se cuenta con la información necesaria para tomar decisiones correctas y oportunas, se corre el riesgo de fracasar en los procesos que se emprendan, es lo que se requiere por lo tanto en la Fundación Granitos de Paz debido a que el mismo no, le da relevancia a la información que se obtiene como resultado de aplicar coherentemente el proceso de planeación siendo este el punto de partida de las actividades a desarrollar, ya que toda esta información ofrece la posibilidad de definir oportunidades de crecimiento con mayor seguridad.

Es el caso de la Fundación Granitos de Paz, donde este le da más relevancia a los resultados que al mismo proceso.

Por lo cual es necesario insistir en que el éxito del proceso radica en el valor de la información con que se cuenta en el momento de tomar decisiones importantes.

Para terminar, me permito afirmar que para apuntar en la formulación de planes estratégicos, funcionales y operativos y de cualquier otra naturaleza, la participación de las personas será la base del éxito de los programas; y que algunos de los criterios del éxito administrativo que se puedan alcanzar, debe incluir la toma de decisiones eficaz y la cohesión social; por lo tanto, es importante que las comunidades tomen conciencia de que es necesaria su participación activa para que formalicen la creación de bancos de datos integrales que emanen desde adentro de las instituciones o grupos útiles para proyectos futuros.

## 8. CRONOGRAMAS

### 8.1 CRONOGRAMA PRIMER SEMESTRE

FUNDACION GRANITOS DE PAZ  
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 1er SEMESTRE 2007  
PROGRAMA PROCREAR SALUDABLE

Meses y Semanas	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Actividades																											
2	Proceso de convocatoria e inscripcion																											
3	Presentacion del programa																											
4	Taller " conociendo a las futuras madres"																											
5	Taller "cambios fisicos en el embarazo"																											
6	Taller "cuidando nuestra salud"																											
7	Taller " cambios de habitos alimenticios"																											
8	Induccion e inicio curso psicoprofilactico																											
9	Taller " al cuidado de nuestra salud mental"																											
10	Control medico																											
11	Curso Psicoprofilactico																											
12	Taller productivo " mis primeros vestidos"																											
13	Curso Psicoprofilactico																											
14	Taller "crianza humanizada"																											
15	Curso Psicoprofilactico																											
16	Taller " conociendo mi ser"																											
17	Curso Psicoprofilactico																											
18	Taller " manejo del afecto"																											
19	Control medico																											
20	Taller DOFA																											
21	Taller productivo "Inis primarios vestidos"																											
22	Clausura cursos psicoprofilactico																											
23	Cek. brucia en dia de las madres																											
24	Taller "pautas de crecimiento y desarrollo"																											
25	Clausura Semestre																											
26	Clausura taller																											
27	Evaluativos																											

### 8.2 CRONOGRAMA SEGUNDO SEMESTRE

FUNDACION GRANITOS DE PAZ  
 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2do SEMESTRE 2007  
 PROGRAMA PROCREAR SALUDABLE

Meses y Semanas	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1 Taller productivo "manitos creativas"																				
2 Taller "ser padres hoy"																				
3 Taller productivo "manitos creativas"																				
4 Jornada de vacunacion y salud oral																				
Taller productivos "manitos creativas"																				
5 actividad bazar de nombre																				
6 Clausura taller																				
7 Taller "dieta para un embarazo saludable"																				
8 Evaluacion de las actividades realizadas																				
9 Taller "primer trimestre de vida"																				
10 Inicio curso porcelanicon																				
11 Taller "segundo trimestre de vida"																				
12 Curso porcelanicon																				
13 Taller "tercer trimestre de vida"																				
14 curs o porcelanicon																				
15 Taller "cuarto trimestre de vida"																				
16 Clausura curs o porcelanicon																				
17 Taller "el niño y su entorno"																				
18 Evaluacion y finalizacion del proceso																				

### 8.3 PRESUPUESTO PROCREAR SALUDABLE

Recurso Humano	Cantidad	Bonificación por mes	Meses de Trabajo	Valor Total
Profesional	1	150000	10	\$ 1.500.000,00
Medico Rural				\$ 1.500.000,00
<b>Total</b>				<b>\$ 1.500.000,00</b>

Componente Salud	Actividad	Cantidad	Valor Unitario	No. Exámenes por Embarazada	Valor Total
Suplemento Multivitaminicos	Vitaminas Prenatales	16	21500	9	\$ 3.096.000,00
	Hierro	16	40	6750	\$ 4.320.000,00
	Acido Fólico	16	40	6750	\$ 4.320.000,00
	<b>Total</b>				<b>\$ 11.736.000,00</b>

Componente Psicológico	Actividad	Cantidad	Valor Unitario	Cantidad x Embarazada	Valor Total
Talleres *	Fotocopias *	250	\$ 100,00	2	\$ 50.000,00
	Aplicación evaluación psicológica	16	\$ 4.000,00	1	\$ 64.000,00
	Curso Psicoprofilactico	1	\$ 300.000,00	1	\$ 300.000,00
	Refrigerios Reforzados	225	\$ 1.500,00	1	\$ 337.500,00
	<b>Total</b>				<b>\$ 751.500,00</b>

71

Componente Productivo	Actividad	Valor Hora	Cantidad H	Valor Total
Curso Elaboración Ajuar del Bebe	Pago Instructor	6.000,00	48	\$ 288.000,00
	Compra de Materiales	200.000,00	1	\$ 200.000,00
Curso Porcelanicron	Pago Instructor	6.000,00	48	\$ 288.000,00
	Compra de Materiales	150.000,00	1	\$ 150.000,00
Curso Arte Country	Pago Instructor	10.000,00	48	\$ 480.000,00
	Compra de Materiales	230.000,00	1	\$ 230.000,00
<b>Total</b>				<b>\$ 1.636.000,00</b>

**TOTAL GENERAL**

\$ 15.623.500,00

Costo del Programa sin Incluir Medicamentos

\$ 3.887.500,00

\*Actividad realizada por la estudiante en práctica

## **9. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS**

### **9.1 INDICADORES Y DESCRIPTORES**

#### **9.1.1 Capacitaciones.**

- Objetivos (fin, mediano y corto plazo)
- Contribución a las gestantes (resultados)
- Aceptación (nivel de aceptación)

#### **9.1.2 Procesos sociales generados.**

- Participación (nivel de asistencia)
- Relaciones interpersonales (integración, cohesión)
- Comunicación (lenguaje utilizado por las gestantes)

#### **9.1.3 Calidad de vida.**

- Salud – higiene
- Educación- capacitación
- Aspectos económicos - actividad económica, ingresos

#### **9.1.4 Proyecto de vida.**

- Metas - mediano y corto plazo
- Recursos - físicos y financieros



## 10. ANÁLISIS INTERPRETATIVO DE LOS RESULTADOS

A través de los talleres realizados y de los test aplicados por la estudiante en práctica de año social se realizaron reflexiones acerca de los estilos de vida, de las gestantes disponiendo de mejores bases y marcos de referencia brindados por el **programa procrear saludable**; en donde se pudo lograr un reajuste positivo acerca de su condición social, contribuyendo a la formación de nuevos proyectos de vida, cuyo objetivo era obtener el mejoramiento de la calidad del aspecto socioeconómico de las gestantes, siendo esto posible a través de la participación de las mismas, ya que se orientaron adecuadamente acerca de lo que sentían, lo que pensaban, como se valoraban y cuales eran sus potenciales reales. Además, todo este proceso fue complementado con el planteamiento de las metas importantes en las diferentes fases del programa; lo cual es expresión de aspiraciones y expectativas en relación con los valores asumidos y su posibilidad de realización en la vida real.

### 10.1 RESULTADOS

#### 10.1.1 Logros institucionales.

- ✓ Uno de los resultados más relevantes para la fundación Granitos de Paz fue haber logrado un **DESARROLLO INTEGRAL**, con una intención propiciadora de la construcción de proyectos de vida; con fundamentos críticos, reflexivos orientados a la autorrealización personal de las gestantes dentro de un contexto de dignidad.



El concepto de desarrollo integral, estuvo integrado por varios componentes básicos, como:

1. **La formación teórico – practica** que se les brindo a las gestantes en diferentes cursos y temáticas.
2. **La experiencia adquirida y vivida** de cada una de las gestantes y de la aplicación que le dieron en sus vidas.
3. **Los objetivos y aspiraciones** de las gestantes después de haber culminados los cursos.

✓ Además, la **educación en valores** es otro resultado muy significativo (como uno de los ejes transversales para el mejoramiento de sus condiciones de vida), donde se logro el respeto a las diferencias, la disposición a la construcción conjunta y solidaria de conocimientos ( lo cual se manejo como experiencia individual y colectiva); es decir ,se logró la formación de habilidades para la reflexión critica y la potenciación de la creatividad en torno a valores humanos sustentados en criterios multilaterales y su formación a partir de la disponibilidad de estrategias educativas consistentes y pertinentes a un marco social de acción constructivas, en la vida de las gestantes.

En este sentido, podemos decir que la ejecución del programa procrear saludable abarcó todos los aspectos de la vida de las gestantes desde lo sentimental, lo socio-económico, lo cultural, recreativo, hasta lo profesional.

Todos estos aspectos de la vida de las gestantes poseen una gran importancia ya que fueron y siguen siendo determinantes en la formación de orientaciones o direcciones de sus vidas.

## 11. SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA PROCREAR SALUDABLE

La construcción, ajustes y ejecución de programas sociales suponen la superación positiva de conflictos cotidianos, de situaciones de crisis sociales inherentes al movimiento mismo de las realidades y sus contextos, como parte de su dinámica; requiriendo de una evaluación constante de los sucesos vitales y la toma de decisiones efectivas, por lo tanto, el trabajador social al desempeñar su labor profesional en los distintos campos de intervención, diseña e implementa proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de los individuos o comunidades con quien trabaja operando en áreas específicas dentro de una gama de necesidades y problemas sociales, en donde el concepto y desarrollo de proyectos y programas tienen una enorme importancia no sólo como estrategia propia de la planeación, sino como un plan de acción operativo fundamentado y organizado considerado como un proceso de enseñanza y como instrumento o herramienta ya que estos poseen la orientación hacia la transformación positiva de las condiciones de vida.

En este sentido, se considera a la gestión de dicho proyecto o programa como la acción continuada de orientación, coordinación y dinamización de personas y recursos que mediante el trabajo y la organización producen resultados previamente programados para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Esta gestión debe ser eficaz y eficiente en la utilización del tiempo y los recursos para lograr los resultados esperados, además se hace necesario orientar las condiciones físicas del entorno que permitan desarrollar las actividades de manera adecuada pero sobre todo que sigan venciendo la apatía social de algunos miembros de la comunidad del sector Rafael Núñez del barrio Olaya de la ciudad de Cartagena.



Para lo cual se requiere aplicar un correcto proceso administrativo que considere la planeación, organización, ejecución, control y evaluación. Estas actividades por sí mismas no son suficientes sin la participación activa de la comunidad.

## **12. APORTES**

### **12.1 APORTES PERSONALES**

La formación de la identidad personal es un proceso complejo de construcción, desde los primeros años de vida.

Este proceso transcurre en un contexto sociocultural específico, a través de la interacción y la influencia de normas y patrones sociales definidos, en donde dicho proceso articula espacios de lo social y lo individual desde muchas perspectivas logrando una formación integral del individuo.

En el caso de la estudiante en práctica durante el proceso de las prácticas de año social en la Fundación Granitos de Paz se pudo articular muchos factores vitales del contexto en donde la aplicación de las técnicas permitieron conocer, entender y aplicar eficazmente el rol de motivadores, orientadores, asesores y educadores del grupo de mujeres gestantes fomentando de esta manera las relaciones humanas, aprendiendo a comunicarnos asertivamente e integrándonos al grupo de forma efectiva y crítica.

También se desarrolló la creatividad, la capacidad reflexiva y analítica generando responsabilidad, compromiso y seguridad.

El haber realizado las prácticas institucionales en la Fundación Granitos de Paz es una meta alcanzada que me llena de motivación y entusiasmo para seguir mostrando nuestra habilidad y destreza en cualquier campo donde llegemos a intervenir.

## 12.2 APORTES PROFESIONALES

El desarrollo del programa fue una oportunidad que permitió poner en práctica las diferentes estrategias metodológicas específicamente de técnicas de grupos, tales como: talleres, socio dramas, mesas redondas, exposiciones, lluvia de ideas y dinámicas.

Además, permitió vivenciar de forma directa la dinámica interna del grupo de mujeres gestantes identificando los factores positivos y negativos que obstaculizaban la integración del grupo; a partir de este conocimiento se logró la intervención de manera eficiente y eficaz en cada taller adquiriendo cada vez más experiencias y nuevos métodos que arrojaron buenos resultados.

Este proceso de intervención fue una experiencia enriquecedora que aportó al fortalecimiento de los procesos sociales generados aprendiendo a utilizar un lenguaje técnico y apropiado para la profesión, de igual forma, se adquirió la habilidad y capacidad de expresar conceptos, sugerencias, aportes, ideas y recomendaciones a las mujeres gestantes para que desarrollaran un adecuado proceso de integración grupal y de adquisición de conocimientos.

Por lo tanto, en el transcurso del año social la estudiante en práctica obtuvo logros importantes para su intervención profesional tales como:

- ✓ Coordinación del programa Procrear Saludable, a través de las actividades desarrolladas.
- ✓ Apoyo en los distintos programas que se ejecutaron en la fundación.
- ✓ Desarrollo de procesos de formación y orientación dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos.

- ✓ La intervención al interior de los grupos en cada uno de los programas, lo cual facilitó el rol de agente dinamizador que integraban los programas en donde este se convierte en agente dinamizador de las metodologías educativas, y convenientes al marco de valores de los contextos en que se sustentan los estilos de vida de las personas, con el fin de lograr la transformación positiva de los mismos.



### 13. REFLEXIONES FINALES

El trabajo social es una profesión que actualmente se ocupa de estudiar y analizar los problemas sociales que afectan a los diversos grupos de la sociedad. Los espacios de intervención son simbólicos por cuanto el objeto de estudio y atención lo constituyen las necesidades, e intereses y aspiraciones forjadas en una historia individual con los otros y otras, e inscritos en las configuraciones de una cultura, clase social, género, generación, étnica, o de un grupo familiar.

La intervención se inscribe en los ámbitos públicos y privados; el primero se reconoce en medio de los intercambios sociales e interinstitucionales, cristalizados en las distintas relaciones y organizaciones colectivas, así mismo intercambia, adquiere y transforma su saber del mundo en un empeño diariamente renovado por lograr satisfacciones materiales e inter subjetivas, lo privado se constituye en un espacio de relación con los íntimos, reconociendo la familia como entorno donde idealmente se satisfacen necesidades biológicas, subjetivas y se dinamizan las demandas socioculturales.

“Ahora bien, de las funciones estipuladas como propias del trabajo social, se desprende la construcción de un objeto relacionado con los problemas sociales, cuya discusión es en principio ético dado que la idea del problema remite a un indeseable social.”

Esta noción se acompaña de la de carencia, como la negación de la necesidad la cual también está articulada por un imperativo de cambio, que como exigencia es sólo la contracara política de lo que no es ético.



La dimensión política de los problemas sociales origina relaciones cuya interpretación señala otra dimensión del objeto disciplinar. En primera instancia se encuentra el tema del apoyo social que hoy día se entiende no sólo como una concesión benevolente que grupos sociales poderosos hacen a los sujetos carentes, sino como un derecho, es decir, el derecho a la solidaridad, tal vez el más significativo dentro de los llamados derechos humanos de la tercera generación y que constituyen el piso ético de la política social.

Las respuestas no mercantiles que la sociedad capitalista construye frente a la carencia como forma de ayuda social es una de las temáticas más exigentes, pues contiene los temas de la caridad, la limosna y su abordaje conceptual implica vencer prejuicios académicos muy sedimentados.

Cada una de estas expresiones, es decir, los problemas sociales, las relaciones de apoyo o bienestar social y las formas de intervención, tienen historias propias y distintas según los escenarios socio demográfico en los que han tenido curso. La investigación de tales desarrollos en consonancia con los contextos que los origina constituye una expresión más del objeto disciplinar.

Es por ello que es de gran importancia realizar reflexiones en torno a la intervención del trabajador(a) social, teniendo en cuenta la realidad social y la manera como éste responde frente a estas demandas, que permitan resignificar la experiencia para el mejoramiento del quehacer profesional.

Ahora bien, como consecuencia de los grandes acontecimientos sociales como fue la crisis social europea produjeron una crisis conceptual que afectó con el tiempo la identidad de la profesión con el fin de encontrarle un nuevo sentido y de esta forma definirse un compromiso ético, político y social con la sociedad.

Para buscarle sentido a la profesión es importante comenzar por definir cuál es el rol que debe desempeñar los y las trabajadoras sociales en cada campo de intervención y conocer la diferencia entre la teoría y la práctica, es decir, sobre lo fundamental que es aplicar y manejar estos dos aspectos, por ejemplo: la práctica social "es un aspecto esencial del ser hombre hasta el punto que pueda afirmarse que el hombre y la humanidad se hacen en esta práctica social"<sup>21</sup> lo cual implica la intervención de la conciencia que es un elemento indispensable en la actividades humana para la elaboración del conocimiento.

Ahora bien, cuando esta actividad toma por objeto a grupos sociales, como la familia, grupos juveniles, etc., nos ubicamos en la práctica social, es por ello que la práctica es una actividad transformadora que responde a necesidades de las personas y por lo tanto para hacer práctica social es indispensable conocer la realidad y sus necesidades más urgentes; es el caso del programa procrear saludable, el cual a través de las distintas actividades desarrolladas por la estudiante en practica, pretendía un cambio de posturas o de actitud en lo personal ,familiar y social de las madres gestantes, poniendo a prueba los valores y las orientaciones personales y la capacidad de analizar las bases de sus necesidades, de sus conflictos; pero sobretodo de elaborar estrategias para sortear obstáculos de manera creativa, por medio de los talleres y charlasen donde se trataba de que estas realizaran sus DOFAS personales, además a través de los cursos productivos, se buscaba prepararlas para mejorar su situación económica.

Por lo cual la *educación - creativa*, de la que se hizo uso a través de modos de concertación grupal y social, constituyeron junto a los procesos sociales generados la posibilidad de construcción de proyectos de vida reflexivos en lo

---

<sup>21</sup> ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario del trabajo social. Publicación de la caja de ahorros de Alicante y Murcia-obras sociales, editorial Alicante, 1981.



personal y social, que aportaron en la dirección necesaria de una sociedad mas desarrollada e integralmente humana.

Por lo cual, para seguir reconfigurando y aportando a la identidad de la profesión, es indispensable conocer los diferentes escenarios de intervención que tienen el trabajador social y que se evidencia a través de la práctica social en donde uno de estos escenarios es la de los grupos sociales.

Este espacio grupal ha tomado relevancia en los últimos años, sobre todo en los países en vía de desarrollo ya que estos les brindan participación y apoyo. Es por eso que el trabajo social con grupos siendo una preocupación que se ha tenido desde hace tiempo, se han venido revisando diferentes aspectos que se presentan dentro del grupo de manera que sirva de ayuda para ir asumiendo la tarea de construir y mejorar el trabajo social con grupos y en sus diversos escenarios.

Por su parte las técnicas deben aportar a la consolidación de una profesión eficazmente responsable y socialmente pertinente, no deben ser utilizadas como camisas de fuerza o mandatos que deben seguirse ciegamente, su elección está ligada en parte con la historia personal del profesional que las implementa existiendo múltiples opciones que permitan su recreación e innovación.

Siendo lo anterior una invitación a repensar el impacto, el alcance y la responsabilidad humana y social que las técnicas de integración grupal le acarrearán a la profesión.

Por ende el Trabajo Social tiene como fin ayudar a las personas que sufren cualquier tipo de problemas.

## BIBLIOGRAFÍA

- DATOS TOMADOS DE UN CENSO POBLACIONAL REALIZADO POR LA FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ
- EZEQUIEL ANDER-EGG. diccionario del trabajo social. editorial el ateneos. 8 edición. Barcelona 1982
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991. Cap. I de los derechos sexuales y reproductivos.
- C.P. DE 1991. Cap. II de la interrupción del embarazo
- C.P. DE 1991. Cap. III Disposiciones generales
- GIDDES ANTHONY. Un mundo desbocado. ed. taurus.españa.1999.pg 65
- CONFERENCIA EPISCOPAL. CINEP. Derechos humanos desplazamiento en Colombia. En: revista javeriana, No. 612, marzo 1995. Bogotá.

# ANEXOS



### COMPOSICIÓN FAMILIAR

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	OCUPACIÓN	NIVEL ESCOLARIDAD	RÉGIMEN SUBSIDIADO

### INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios u otras actividades académicas y formativas en las que haya participado

NIVEL	INSTITUCIÓN	GRADO ALCANZADO
SECUNDARIA		
TÉCNICO		
UNIVERSITARIO		
OTROS		

## EVALUACIÓN

COMO LE HA PARECIDO EL PROGRAMA \_\_\_\_\_  
EN QUE ASPECTOS SE HA BENEFICIADO \_\_\_\_\_  
COMO SE HA SENTIDO EN EL DESARROLLO DE LAS  
ACTIVIDADES \_\_\_\_\_

COMO LE HA PARECIDO LA INTERVENCIÓN DE LA ESTUDIANTE DE  
TRABAJO  
SOCIAL \_\_\_\_\_

### ASPECTOS A OBSERVAR

ESTADO DE LA CASA:

BAÑO \_\_\_\_\_

COCINA \_\_\_\_\_

PATIO \_\_\_\_\_

MANEJO DE LAS BASURAS \_\_\_\_\_

PRESERVACIÓN DEL AGUA \_\_\_\_\_

MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS \_\_\_\_\_

MASCOTAS \_\_\_\_\_

### ESTIMULACIÓN INTRAUTERINA

QUE TIPO DE ESTIMULACIÓN LE ESTA REALIZANDO A SU  
BEBE \_\_\_\_\_

**ANEXO B. FORMATO DE ENTREVISTA**

**FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ  
PROGRAMA PROCREAR SALUDABLE  
RELACIONES INTERPERSONALES**

**FECHA** \_\_\_\_\_

**NOMBRES Y APELLIDOS** \_\_\_\_\_

**1. PROCESOS SOCIALES**

- \*¿COMO SE DAN LOS SIGUIENTES PROCESOS DENTRO DE TU FAMILIA?
- \* PARTICIPACION (TOMA DE DECISIONES, RESPETO)
- \* COMUNICACIÓN (CONFIANZA, RETROALIMENTACION)
- \* CONFLICTO (CAUSAS, MANEJO Y CONSECUENCIAS)
- \* AUTORIDAD (QUIEN LA EJERCE, COMO LA EJERCE)
- \* COOPERACION (SOLIDARIDAD, COHESION)

**2. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**

- \*¿COMO PARTICIPA USTED EN LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA FUNDACION EN SU SECTOR?
- \* ¿COMO LE PARECE A USTED LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA FUNDACION GRANITOS DE PAZ?
- \* ¿ES MIEMBRO USTED DE ALGUN PROGRAMA DE LA FUNDACION? CUAL?

**OBSERVACIONES:**

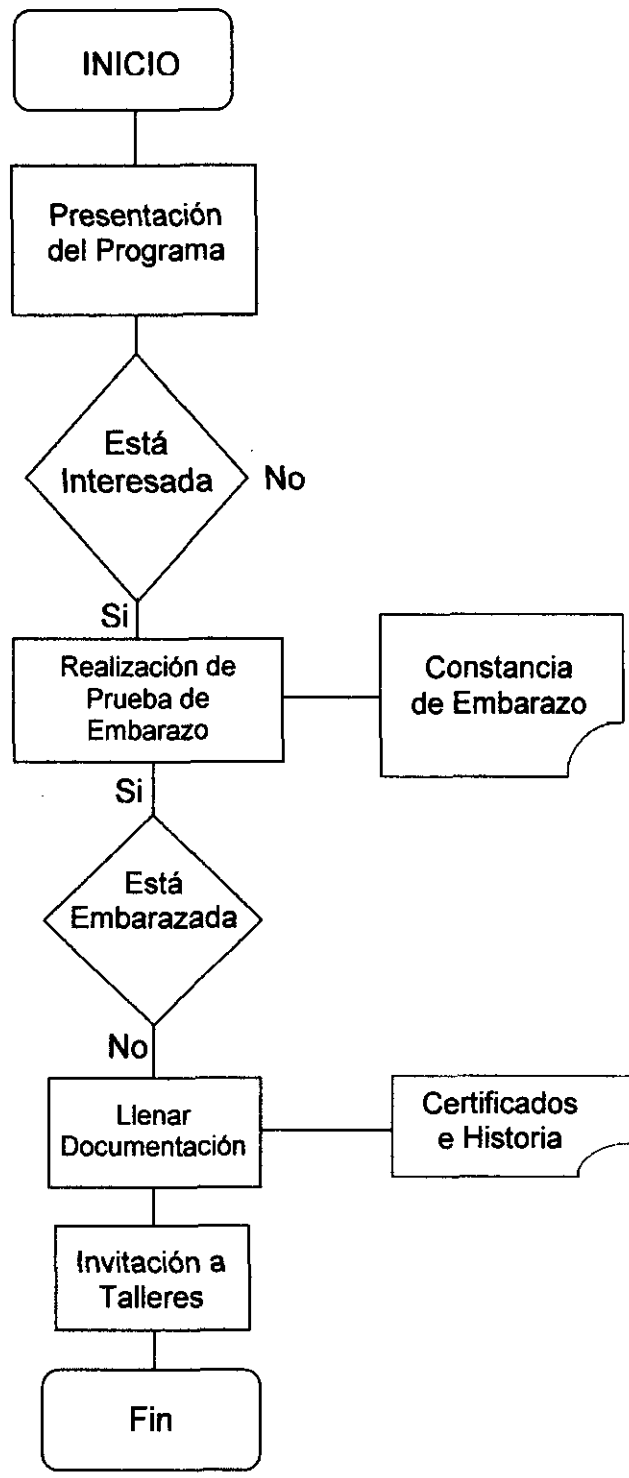
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**REFLEXION:**

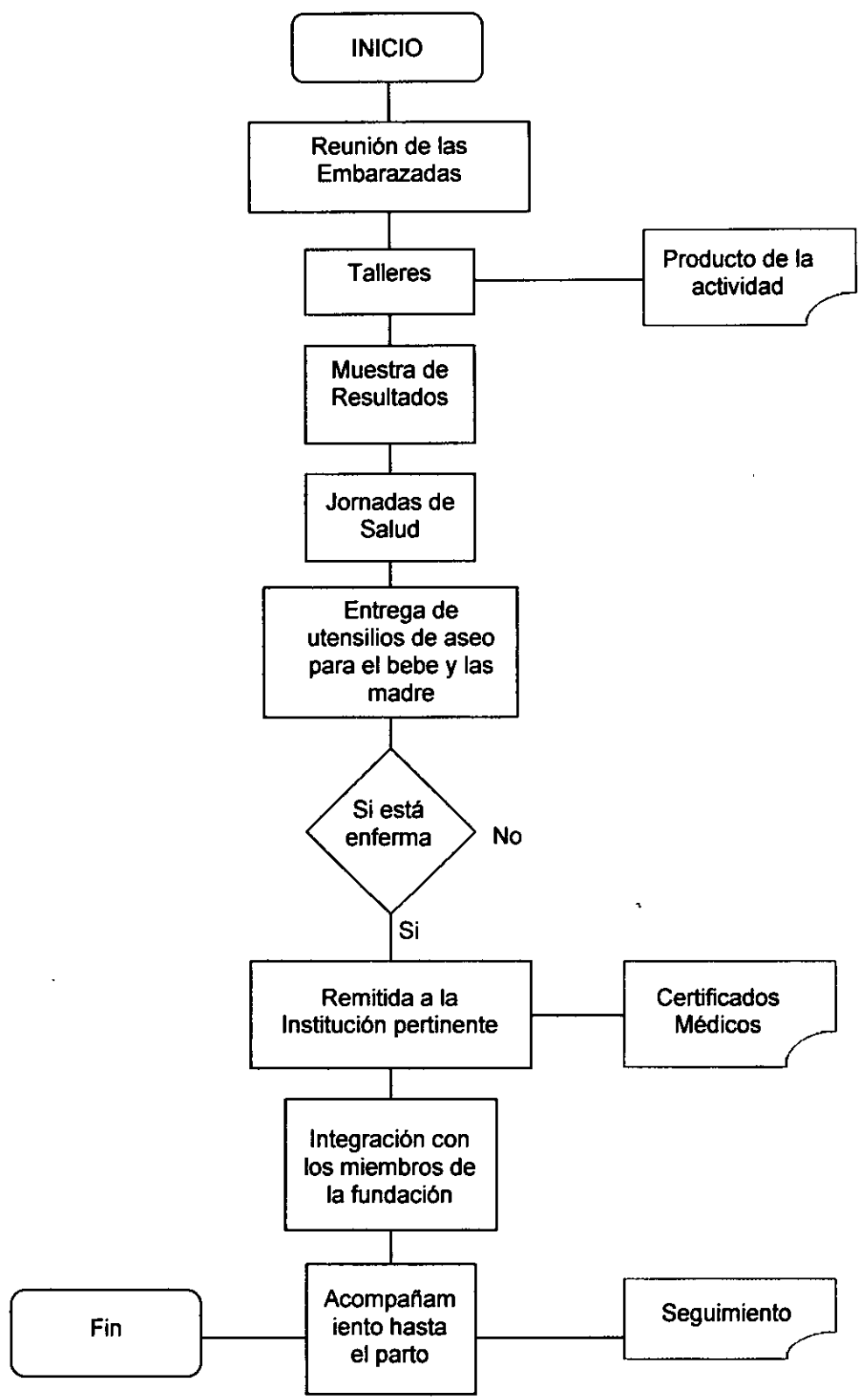
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



### ANEXO C. FLUJOGRAMA PROCESO DE INSCRIPCIÓN



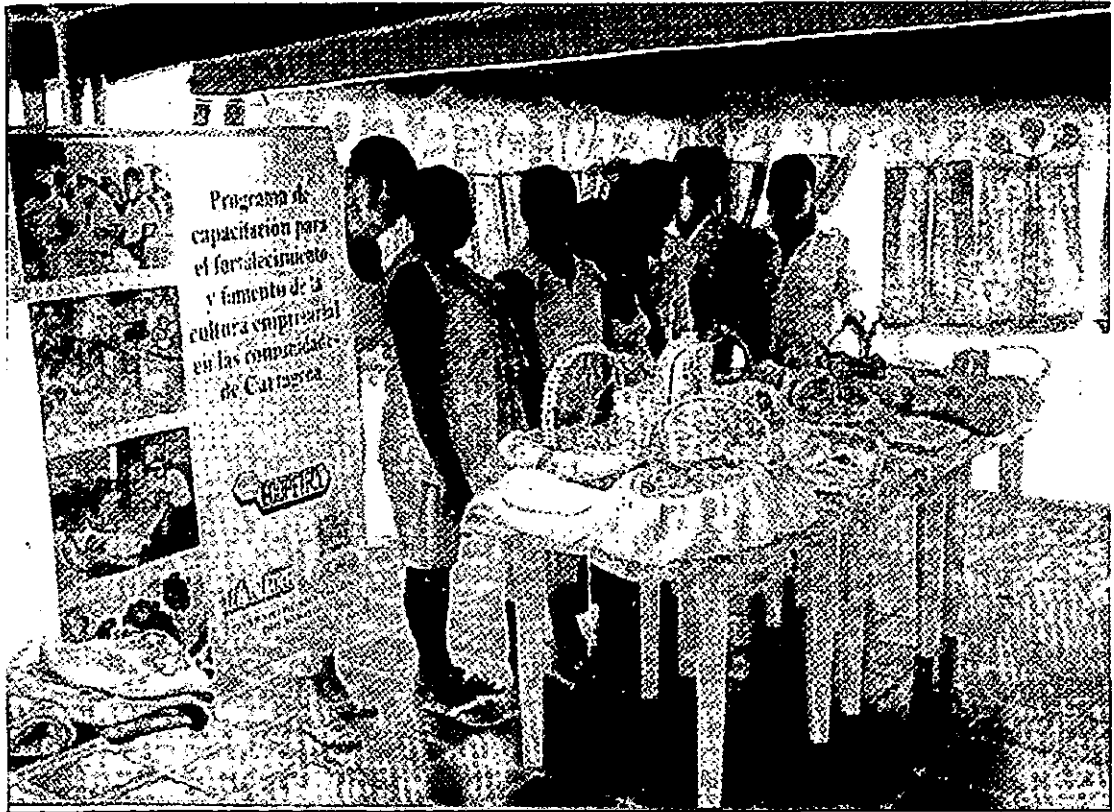
### ANEXO D. FLUJOGRAMA DESARROLLO DEL PROYECTO



**ANEXO E1. TALLER PRODUCTIVO MIS PRIMEROS VESTIDOS**



**ANEXO E2. TALLER PRODUCTIVO MIS PRIMEROS VESTIDOS**



**CLAUSURA II SEMESTRE PROGRAMA PROCREAR SALUDABLE.**